

**Desafíos para los jóvenes afrodescendientes en condición de discapacidad en Rio
Viejo Bolívar: Análisis de la Política Pública de juventud del 2020 y 2024**

José Alberto Beleño Lozano

Asesor

Luis Fernando Amaya

Universidad nacional abierta y a distancia -UNAD.

Escuela de ciencias Jurídicas y Políticas

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2026

Agradecimientos

Agradezco profundamente a Dios por la fortaleza y sabiduría que me ha brindado para culminar este proyecto. A mi familia, por su inquebrantable apoyo emocional y motivación constante. A mis profesores y tutores de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, por su orientación académica y por fomentar en mí un espíritu crítico y reflexivo. A los jóvenes del municipio de Rio Viejo Bolívar, por compartir sus experiencias y aspiraciones, las cuales han sido fundamentales para el desarrollo de este estudio.

Finalmente, a todas las personas que, de una u otra manera, han contribuido a la realización de este trabajo, les extiendo mi más sincero agradecimiento.

Dedicatoria

A mis padres, por su amor incondicional y su constante apoyo en cada paso de mi camino. A mis profesores, quienes con su sabiduría y guía me han permitido crecer académicamente. A los jóvenes del municipio de Rio Viejo, quienes son la inspiración detrás de este trabajo y el motor de cambio que nuestra sociedad necesita.

Resumen

Durante el desarrollo de este trabajo de investigación, se analizó el impacto de la Ordenanza Departamental No. 004 de 2019 y el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 en la inclusión de jóvenes en condición de discapacidad en el municipio de Rio Viejo Bolívar, durante el periodo 2019-2024. Esta política busca fomentar la participación juvenil y mejorar las condiciones de vida de esta población, reconociendo sus derechos y promoviendo su integración en la vida social, económica y política del municipio.

Para llevar a cabo este estudio, utilicé una metodología de enfoque mixto, predominando el componente cualitativo. El proceso de recolección de datos se desarrolló en tres fases: primero, una revisión documental y normativa para comprender el marco legal que rige estas políticas; segundo, un trabajo de campo que incluyó entrevistas semiestructuradas y grupos focales con jóvenes, familiares y actores institucionales para recoger sus experiencias y percepciones; y finalmente, un análisis interpretativo que contrastó los resultados cualitativos con datos cuantitativos secundarios proporcionados por entidades como el DANE y la Alcaldía Municipal, permitiendo una triangulación de la información.

Entre los principales hallazgos, se encontró que, aunque la Ordenanza Departamental No. 004 de 2019 reconoce los derechos de los jóvenes con discapacidad, su implementación ha sido deficiente y fragmentada. Las barreras identificadas incluyen la falta de infraestructura accesible, deficiencias en la formación del talento humano para atención inclusiva, escasa participación de los jóvenes en la formulación de políticas y debilidad institucional para el seguimiento de estas iniciativas.

Además, se observó que no existe una política pública específicamente diseñada para jóvenes en condición de discapacidad, lo que limita su desarrollo integral y profundiza su

exclusión social, se concluye con la idea de una necesidad urgente por avanzar hacia una política pública que realmente integre a los jóvenes con discapacidad como protagonistas de su propio desarrollo, garantizando su participación activa y el acceso efectivo a sus derechos, en línea con los principios de inclusión y justicia social.

Palabras clave: Juventud, Políticas públicas, bienestar juvenil, participación juvenil, desarrollo integral, inclusión.

Abstract

In this research, I focused on analyzing the impact of Departmental Ordinance No. 004 of 2019 and the Municipal Development Plan 2020-2023 on the inclusion of young people with disabilities in the municipality of Rio Viejo Bolívar, during the 2019-2024 period. This policy seeks to encourage youth participation and improve the living conditions of this population by recognizing their rights and promoting their integration into the social, economic, and political life of the municipality.

To conduct this study, I used a mixed-methods approach, with a predominant qualitative component. The data collection process was carried out in three phases: first, a documentary and regulatory review to understand the legal framework governing these policies; second, fieldwork that included semi-structured interviews and focus groups with young people, their families, and institutional actors to gather their experiences and perceptions; and finally, an interpretive analysis that contrasted the qualitative results with secondary quantitative data provided by entities such as DANE (National Development Agency) and the Municipal Government, allowing for triangulation of the information.

Among the main findings, it was found that, although Departmental Ordinance No. 004 of 2019 recognizes the rights of young people with disabilities, its implementation has been deficient and fragmented. The barriers identified include a lack of accessible infrastructure, deficiencies in the training of human talent for inclusive care, limited youth participation in policymaking, and institutional weaknesses in monitoring these initiatives.

Furthermore, it was observed that there is no public policy specifically designed for young people with disabilities, which limits their comprehensive development and deepens their social exclusion, I conclude that it is urgent to move toward a public policy that truly integrates

young people with disabilities as protagonists of their own development, guaranteeing their active participation and effective access to their rights, in line with the principles of inclusion and social

Keywords: Youth, public policies, youth well-being, multi-level governance, youth participation, comprehensive development, inclusion.

Tabla de Contenido

Introducción	10
Planteamiento del Problema	12
Pregunta de investigación	16
Objetivos	19
Objetivo general	19
Objetivos específicos	19
Marco de referencia	20
Estado del arte	20
Antecedentes Locales	22
Marco Contextual	23
Marco Teórico	26
Conceptos clave en políticas públicas	29
Leyes y normativas relevantes	30
Importancia de la participación juvenil en la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas	41
Marco Conceptual	44
Marco Normativo	45
Normativa Internacional	48
Normativa Nacional	49
Marco Local y Regional	49
Metodología	52
Resultado 1	62

Resultado 2.....	65
Resultado 3.....	67
Conclusiones.....	70
Recomendaciones	72
Referencias.....	74

Introducción

La juventud constituye una etapa crucial del ciclo vital, caracterizada por la construcción de la identidad, la búsqueda de autonomía y la preparación para asumir responsabilidades sociales. No obstante, en numerosas comunidades, los jóvenes enfrentan obstáculos estructurales que limitan su bienestar integral y dificultan su inserción plena en la vida social, económica, educativa y cultural. Estas problemáticas no solo impactan a los jóvenes de manera individual, sino que inciden directamente en el desarrollo y la cohesión de las comunidades.

En este contexto, las políticas públicas orientadas a la juventud se configuran como herramientas fundamentales para garantizar el acceso equitativo a oportunidades y promover el desarrollo integral. Sin embargo, en la actualidad persisten problemáticas como el desempleo, la exclusión educativa, las barreras en el acceso a servicios de salud y la discriminación. Estas dificultades se intensifican cuando convergen condiciones como la discapacidad y la pertenencia étnica, particularmente en jóvenes afrodescendientes, generando un círculo de vulnerabilidad difícil de superar.

Desde el ámbito institucional, se han implementado diversas estrategias dirigidas a la inclusión juvenil, entre ellas planes de juventud, programas de formación, incentivos al empleo y mecanismos de participación ciudadana. A pesar de estos avances, dichas respuestas han sido insuficientes, ya que con frecuencia carecen de un enfoque diferencial que permita atender de manera efectiva las necesidades específicas de los jóvenes en situación de discapacidad, especialmente en contextos rurales y territorios históricamente marginados.

El presente estudio se centra en el municipio de Rio Viejo, Bolívar, un territorio que, pese a contar con un marco normativo nacional e internacional robusto en materia de derechos de la juventud, continúa enfrentando serias limitaciones en la implementación efectiva de políticas

públicas que impacten de manera positiva el bienestar juvenil. Entre estos marcos se destacan el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013), la Ley 1804 de 2016, la Ley 1098 de 2006, así como instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, ratificados por Colombia.

El objetivo principal de la investigación es evaluar el impacto de las políticas públicas sociales implementadas en el municipio de Rio Viejo Bolívar, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023 y la Ordenanza Departamental No. 004 de 2019, analizando su capacidad para responder a las necesidades de los jóvenes, particularmente aquellos afrodescendientes en situación de discapacidad. Para ello, el estudio se desarrolla a partir de tres ejes: el análisis del alcance y efectividad de las políticas públicas entre 2019 y 2024; la caracterización de la situación actual de los jóvenes con discapacidad en términos de acceso a servicios, educación, empleo y participación; y la identificación de los principales desafíos en el diseño, implementación y sostenibilidad de dichas políticas, junto con la formulación de recomendaciones con enfoque territorial y diferencial.

La relevancia del estudio se expresa en los ámbitos social, profesional y científico. A nivel social, busca contribuir a la reducción de brechas y al fortalecimiento del bienestar juvenil en Rio Viejo. En el plano profesional, ofrece insumos analíticos para mejorar la gestión pública local. Finalmente, desde una perspectiva científica, aporta evidencia empírica al debate sobre la eficacia de las políticas públicas juveniles en contextos vulnerables, mediante un enfoque metodológico mixto que integra análisis cuantitativos y cualitativos.

Planteamiento del Problema

En el municipio de Rio Viejo Bolívar, la juventud afrodescendiente en situación de discapacidad enfrenta una serie de obstáculos que limitan su capacidad para desarrollar plenamente su potencial educativo social económico y político, lo cual afecta la posibilidad de construir un proyecto de vida digno, como también, ejercer su ciudadanía de manera efectiva. Estas limitaciones impiden que muchos jóvenes con ciertas limitaciones físicas accedan a formación de calidad, oportunidades laborales justas y espacios de participación que fortalezcan su sentido de pertenencia y compromiso con su entorno.

Esta situación es aún más crítica para los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad, quienes se enfrentan a barreras adicionales, al enfrentarse no solo obstáculos físicos, tales como: la falta de infraestructura accesible en edificios públicos, centros educativos y transporte sino también barreras sociales, como los prejuicios, la discriminación y la falta de sensibilidad hacia sus necesidades en la comunidad.

Además, existen barreras institucionales, que incluyen políticas públicas fragmentadas y mal implementadas, falta de formación para los funcionarios y escasos recursos para programas específicos, lo que restringe aún más su participación en la vida comunitaria y perpetúa un ciclo de exclusión que limita su desarrollo integral

A nivel nacional, los jóvenes en situación de discapacidad en Colombia enfrentan problemáticas que dificultan su bienestar integral, entre ellas el acceso limitado a una educación de calidad, la precariedad del sistema de salud, las altas tasas de desempleo juvenil y la baja participación en la vida pública, según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2020, el 42% de las mujeres y el 23% de los hombres jóvenes no

se encontraban ni trabajando ni estudiando (DANE, 2020, p.35) lo cual refleja un panorama preocupante.

Esta realidad es coherente con lo expuesto por las Naciones Unidas (ONU, 2022), que advierte que “en comparación con las personas sin discapacidad, las personas en condición de discapacidad experimentan mayores tasas de desempleo e inactividad económica y corren un mayor riesgo de encontrarse en una situación de empleo vulnerable, concretamente en trabajos que les expone a un mayor riesgo de caer en la pobreza”.

Esta combinación de factores reproduce un ciclo de exclusión que limita las posibilidades de desarrollo personal y colectivo de la juventud local, tal como lo señalan Maza-Ávila, Batista-Ochoa y Vergara-Schmalbach (2017), “los municipios no están utilizando de forma eficiente y productiva los recursos públicos destinados para mejorar la cobertura educativa” (p. 561), lo cual refleja una debilidad estructural en el manejo de los recursos que debería garantizar oportunidades reales de inclusión.

Asimismo, se ha evidenciado históricamente que las deficiencias en el sistema educativo de Bolívar son profundas y persistentes, pues “las necesidades de la educación pública en Bolívar son tan numerosas, que me abruma el temor de hacerme demasiado prolijo en su exposición... tales deficiencias no son nuevas y la gestión oficial, en más de una ocasión, ha incidido en los extremos lamentables a que ellas llegan. Todo está por hacer en este ramo” (Informe del director de Educación Pública al señor Gobernador del Departamento, 1936, p. 5).

En el municipio de Rio Viejo, los jóvenes que tienen discapacidades enfrentan diversas problemáticas que limitan su desarrollo integral, entre los principales inconvenientes se destacan: altos índices de deserción escolar, que, de acuerdo con la gobernación de Bolívar “la tasa de deserción promedio asciende al 7.6%, lo que indica el retiro de las aulas de aproximadamente

diecinueve mil ochocientos (19.800) estudiantes cada año” (2015) falta de acceso a empleo digno y escasa participación juvenil en espacios de decisión pública, barreras estructurales que le impiden a la juventud acceder a oportunidades que les permitan construir un proyecto de vida autónomo y sostenible.

Como consecuencia, se perpetúa un ciclo de exclusión que no solo afecta su bienestar personal, sino que también tiene implicaciones directas para el crecimiento económico, la cohesión social y el progreso cultural del municipio. Si estas problemáticas no son atendidas de forma integral, se compromete seriamente el desarrollo a largo plazo de Rio Viejo y se debilitan las bases para construir una comunidad más justa, equitativa y próspera.

En segundo lugar, la exclusión de los jóvenes en situación de discapacidad y la falta de políticas públicas efectivas que respondan a sus necesidades representan una amenaza para la cohesión social y la gobernanza local, los jóvenes que no encuentran oportunidades en su entorno inmediato son más propensos a caer en dinámicas de marginalización, frustración y desafección hacia las instituciones y esto puede conducir a un aumento de la violencia, el desempleo y la migración forzada hacia otros territorios.

En el caso de Rio Viejo, la ausencia de un marco institucional adecuado que coordine la participación de los jóvenes con limitaciones físicas y que integre a diferentes actores en la solución de sus problemas ha limitado la efectividad de las políticas implementadas hasta ahora. La falta de esta coordinación no solo reduce el impacto de las políticas, sino que también genera desconfianza entre los jóvenes hacia las instituciones gubernamentales, lo que debilita aún más la gobernanza en el territorio.

Finalmente, es esencial resolver las problemáticas que afectan a la juventud afrodescendiente en situación de discapacidad en Rio Viejo Bolívar, para contribuir al

cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por Naciones Unidas, esta población es clave para alcanzar varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 4: Educación de calidad plantea el acceso igualitario a una educación inclusiva, pero en Rio Viejo se observan altos índices de deserción y barreras para jóvenes con discapacidad. El ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico se ve comprometido por el desempleo juvenil y la precariedad del empleo informal.

De igual forma, el ODS 10: Reducción de las desigualdades está directamente relacionado con las condiciones de exclusión que enfrentan los jóvenes, especialmente quienes viven con alguna discapacidad y, por último, el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas subraya la importancia de instituciones accesibles, participativas y eficaces, un desafío evidente en Rio Viejo, donde la juventud tiene una participación limitada en la toma de decisiones y poca confianza en las autoridades.

Resolver los problemas que enfrenta la juventud afrodescendiente en condición de discapacidad en Rio Viejo es esencial para garantizar su desarrollo integral, mejorar la cohesión social y fortalecer la gobernanza local, pero, además, contribuye de manera directa a los compromisos globales de desarrollo sostenible. La importancia de abordar estas problemáticas radica en que los jóvenes son actores clave en el presente y futuro de la sociedad y sus capacidades deben ser potenciadas a través de políticas públicas inclusivas y efectivas.

También es importante destacar que la resolución de estos problemas no solo beneficiará a la juventud afrodescendiente en condición de discapacidad que se encuentra en Rio Viejo, sino que generará efectos multiplicadores en toda la comunidad, ya que a los jóvenes cuando se les brindan las herramientas y oportunidades adecuadas, pueden convertirse en motores de cambio

social, agentes de innovación y líderes en sus comunidades y al mejorar sus condiciones de vida y fomentar su participación activa en la vida pública.

Una juventud empoderada no solo tiene el potencial de contribuir al desarrollo económico, sino también de fortalecer los lazos comunitarios, promover la paz social y generar nuevas dinámicas de convivencia y cooperación en el territorio.

Por tanto, la importancia de resolver esta problemática radica en la necesidad urgente de que la administración municipal en articulación con las entidades del orden departamental, nacional y con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil genere condiciones que permitan a los jóvenes no solo superar las barreras que los limitan, sino también desempeñar un rol protagónico en la transformación de su entorno.

El no abordar estas problemáticas de manera oportuna y efectiva perpetuaría un ciclo de exclusión y desigualdad que impactaría negativamente tanto a la juventud como al desarrollo general del municipio y en este sentido, esta investigación pretende contribuir a la creación y fortalecimiento de políticas públicas que promuevan un cambio estructural, sostenible y equitativo, donde los jóvenes sean no solo beneficiarios sino también actores clave en la construcción de una sociedad más inclusiva y justa.

Pregunta de investigación

¿Cómo ha impactado la implementación local de la Política Pública Nacional de Juventud “Colombia Joven” en el bienestar y la inclusión social de los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad en el municipio de Río Viejo, Bolívar entre 2020 y 2024?

Justificación

La etapa que comprende a la juventud afrodescendiente en condición de discapacidad se enfrenta múltiples retos y complejidades, encontrarse en la margen de la vida adulta y dejar atrás la adolescencia para enfrentar todos los nuevos cambios sociales, culturales, individuales y colectivos. Por ende, es fundamental llevar a cabo procesos con los jóvenes en donde emprendan e innoven en cuanto a planes proyectos iniciativas trazadas y planificadas para el territorio, lugares que se encuentran plagados de problemas estructurales que se convierten desdichadamente en su hábitat diario, lo cual agrava desmesuradamente el deterioro de las metrópolis en localidades poblacionales.

Este estudio resulta relevante para la academia, ya que contribuye al análisis de políticas públicas con enfoque territorial, alineándose con la Línea de Investigación en Estudios Políticos, Gobierno y Relaciones de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP), particularmente en la sublínea de gestión de políticas públicas, especialmente en lo relacionado con gobierno, políticas públicas y desarrollo local. A nivel social ofrece una mirada contextualizada a las dinámicas que afectan a los jóvenes en situación de discapacidad en Río Viejo y permite generar propuestas orientadas al fortalecimiento institucional y a la inclusión social.

Esta Política Nacional de Juventud tiene augurado un mejor futuro enfocado en orientar la actividad del Estado y de la sociedad en relación con la población joven del Municipio, que hace posible generar conocimiento sobre la situación de los jóvenes y tomar decisiones de manera informada y responsable; una estrategia en desarrollo de asistencia y apoyo a la gestión desde las Entidades Territoriales que permite pensar que este esfuerzo en favor de los jóvenes es sustentable en el tiempo; unas herramientas técnicas para la construcción de agendas concertadas con los diferentes sectores sobre prioridades definidas.

En ello se concentran precisamente su complejidad y su dimensión y se perfilan en consecuencia sus posibilidades, por ello es importante resaltar que lo que subyace al propósito de la administración Municipal al construir e implementar una Política de Juventud es la intención de crear las condiciones necesarias en el Estado y en la sociedad para que los jóvenes puedan participar en la configuración de la sociedad en la que viven al mismo tiempo que buscan su perfeccionamiento y realización como personas.

Además, este estudio busca generar un conocimiento profundo y contextualizado que pueda servir de base para la formulación de políticas públicas más efectivas y adaptadas a las realidades locales de Rio Viejo, se espera que los hallazgos puedan ser útiles tanto para los gobiernos locales como para otras experiencias en contextos similares, fortaleciendo las prácticas de gestión pública con enfoque inclusivo y participativo. Al entender las dinámicas se podrán diseñar intervenciones más precisas y focalizadas.

Finalmente, este trabajo es un aporte al diálogo nacional sobre el papel de la juventud afrodescendiente en condición de discapacidad en el desarrollo territorial, al destacar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas derivadas de este estudio, se espera que los hallazgos puedan ser replicados o adaptados en otros contextos similares en Colombia. Así, se pretende no solo influir en la mejora de las políticas locales en Rio Viejo, sino también contribuir al fortalecimiento de la política pública de juventud a nivel regional y nacional, promoviendo un enfoque más inclusivo, participativo y orientado al desarrollo integral.

Objetivos

Objetivo general

Analizar el impacto de la implementación local de la Política Pública Nacional de Juventud “Colombia Joven” en el bienestar y la inclusión social de los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad en el municipio de Río Viejo, Bolívar, durante el periodo 2020-2024.

Objetivos específicos

Identificar los principales desafíos que enfrentan los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad de Río Viejo en términos de acceso a educación, empleo, salud y participación social.

Evaluar el grado de efectividad de la implementación local de la Política Pública Nacional de Juventud “Colombia Joven”, en el municipio de Río Viejo, Bolívar, frente a las necesidades de los jóvenes afrodescendientes en condición de discapacidad y su impacto en los procesos de inclusión social.

Proponer recomendaciones para mejorar el diseño e implementación de la política pública de juventudes en Río Viejo, basadas en los hallazgos obtenidos a lo largo del estudio.

Marco de referencia

Estado del arte

En América Latina, los países han avanzado de forma significativa en la creación de un marco jurídico amplio e institucional, los cuales buscan proteger y promover los derechos de las personas en condición de discapacidad, sin embargo, como señala Meléndez Rojas (2019), a pesar de estos esfuerzos, aún continúan estos desafíos críticos, particularmente en los contextos rurales y en donde se asientan las poblaciones vulnerables.

Uno de los principales obstáculos es la falta de articulación interinstitucional y de mecanismos adecuados para monitorear y evaluar el impacto real de estas políticas, además, se ha identificado que las políticas públicas a menudo carecen de enfoques específicos para abordar las necesidades particulares de grupos marginados, como las personas con discapacidad que también enfrentan discriminación racial o étnica como es el caso de los jóvenes afrodescendientes en comunidades rurales como Rio Viejo

La implementación de políticas inclusivas en Latinoamérica enfrenta desafíos adicionales relacionados con la sostenibilidad financiera y la coordinación institucional y es que, según Meléndez Rojas (2019), aunque las leyes nacionales y los compromisos internacionales, como la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, han establecido un marco normativo sólido, la efectividad de estas políticas depende en gran medida de la capacidad de los estados para coordinar esfuerzos entre ministerios, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales.

Esto es especialmente relevante en regiones rurales, donde las barreras físicas, económicas y sociales pueden amplificar las dificultades para acceder a servicios educativos y sociales adecuados y para mejorar esta situación, es fundamental fortalecer los sistemas de

información y promover una mayor participación comunitaria en la creación y evaluación de políticas inclusivas.

Fontaine (2015), a través de su texto el análisis de las políticas públicas: conceptos, teorías y métodos, tiene como objetivo principal analizar las políticas públicas de Ecuador y el impacto de las diversas políticas públicas en Latinoamérica. Estudio que desarrollo por medio de una metodología con enfoque cualitativo, que desde una perspectiva analítica abordó la complejidad de la temática en lo que refiere a la elaboración e implementación de las políticas públicas, arrojando como resultado que prácticamente en el mundo entero.

Si bien las culturas son heterogéneas, los problemas parecen ser muy similares, en lo que respecta a temas como la desigualdad, marginalidad, pobreza, miseria, falta de oportunidades, los cuales han venido siendo abordados desde el diseño de políticas públicas que atañen a estos tópicos, no obstante, su implementación ha sido y continúa siendo bastante ineficiente, por cuanto no refleja los resultados para los cuales fue forjada cada una de dichas políticas públicas.

Refiere Quiroga (2017), a partir de su investigación titulada Ciudadanía Juvenil y Política Pública de Juventud en Colombia, el cual desarrolla con el objetivo de caracterizar el referencial de ciudadanía juvenil frente al proceso de formulación de políticas públicas de juventud en Colombia, el mismo se desarrolló a partir de una metodología con enfoque cualitativo que permito ahondar en el abordaje de la información recabada desde el análisis del discurso en los documentos de política pública.

A través de los hallazgos y resultados obtenidos se contextualiza como si bien es cierto son múltiples las problemáticas que emergen y merecen ser abordadas desde las políticas públicas con relación a la juventud, durante décadas se han venido abordando las mismas en lo que refiere a educación, cultura, salud, empleo y participación.

Razón por la cual se hace más que necesario abordar la problemática no desde una visión sesgada de la misma, sino una multifuncional y multidisciplinaria que permita concebir en su integridad todos y cada una de las diferentes problemáticas de la juventud, para pasar a diseñar a partir de ellas políticas públicas que permitan de forma eficiente ser implementadas para así aminorar dichas problemáticas.

A su turno, Estrada (2020), en su trabajo investigativo titulado Seguimiento y Análisis de Políticas Públicas en Colombia, el cual realizó con el objetivo de analizar las principales temáticas con relación a las políticas públicas abordadas en el país durante el 2018-2022, el cual se llevó a cabo a través de una metodología con enfoque cualitativo que permitió abordar de forma crítica el estudio de las diversas políticas públicas emanadas por el gobierno durante dicho lapso y el impacto generado por las mismas.

Resultados que permitieron poner en evidencia que se ha perdido demasiado terreno en el respeto por los derechos humanos y garantías de la población, quienes continuamente se ven vulnerados muy lejos de ser protegidos, por lo que concluye que se torna eminentemente necesario empezar a forjar políticas públicas bajo iniciativas de verdadera protección dependiendo de cada zona y población en el país.

Antecedentes Locales

Desde la Gobernación de Bolívar (2020) fue presentado el Proyecto de Desarrollo Bolívar Primero 2020-2023, desde la Secretaría de Planeación del Departamento, con el objetivo de presentar a partir de un estudio pormenorizado las diversas problemáticas que aquejan por municipio a dicho departamento y así mismo las posibles estrategias y políticas públicas que han de ser estudiadas para empezar a solucionar y a erradicarlas.

Marco Contextual

El presente trabajo de investigación se desarrolla en el municipio de Rio Viejo Bolívar, un territorio que enfrenta desafíos económicos, sociales y educativos que impactan de manera directa a su población juvenil, especialmente a los jóvenes en situación de discapacidad y en este contexto es fundamental para entender cómo las políticas públicas, como la Ordenanza Departamental No. 004 de 2019 y el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, han influido en su desarrollo e inclusión social.

Rio Viejo se ubica en la subregión de los Montes de María, una zona que históricamente ha enfrentado altos niveles de pobreza y exclusión social, la economía del municipio depende en gran medida de la agricultura, la pesca artesanal y el comercio informal. Sin embargo, las dificultades para acceder a infraestructura adecuada y servicios básicos, como agua potable, electricidad y vías de comunicación, limitan significativamente el bienestar de sus habitantes, una situación aún más compleja para los jóvenes en condición de discapacidad quienes enfrentan barreras adicionales para acceder a oportunidades educativas y laborales.

A nivel social, la juventud en Rio Viejo enfrenta retos considerables relacionados con el desempleo, la baja calidad educativa y la limitada participación en la toma de decisiones y es que, según datos del DANE, los jóvenes en este municipio presentan altas tasas de deserción escolar y enfrentan serias dificultades para encontrar empleo formal, lo que los deja en una situación de vulnerabilidad económica y social. Estos desafíos se agravan para aquellos jóvenes con discapacidad, quienes a menudo son excluidos de los programas educativos y laborales debido a la falta de políticas inclusivas efectivas.

La principal política pública que guía este análisis es la Ordenanza Departamental No. 004 de 2019, que establece los lineamientos para la inclusión y participación de los jóvenes en el

departamento de Bolívar, esta ordenanza busca garantizar el acceso a derechos fundamentales como la educación, el empleo y la participación social para todos los jóvenes, incluyendo aquellos en condición de discapacidad, sin embargo, su implementación en Rio Viejo ha sido limitada debido a la falta de recursos financieros, la baja capacitación institucional y la escasa coordinación entre los diferentes actores locales.

Antes de la implementación de la Política Pública Nacional de Juventud, los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad ya enfrentaban múltiples condiciones de desigualdad estructural y es que como lo señala la CEPAL y el UNFPA (2021), “las juventudes afrodescendientes experimentan tasas más altas de desempleo, acceso limitado a los servicios de educación y salud, mayores tasas de embarazo en la adolescencia, ingresos económicos limitados y constantemente se encuentran expuestos a situaciones de violencia y racismo” (p. 6). A estas desigualdades se suma la intersección con la discapacidad, lo que configura una doble vulneración de derechos.

En este sentido, el mismo informe advierte que “las posibilidades que tienen de ejercer sus derechos y vivir con seguridad y dignidad aún dependen en buena medida y de manera injusta, del lugar en el que viven, del ingreso familiar, o bien de su raza, origen étnico, discapacidad o género” (CEPAL & UNFPA, 2021, p. 9). Estas condiciones previas permiten entender que antes de la llegada de políticas específicas, los jóvenes afrodescendientes con discapacidad se encontraban en un escenario de exclusión educativa, económica y social, en gran medida invisibilizados por los Estados y con escasa participación en los espacios de toma de decisiones.

El marco normativo de esta investigación también incluye el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, que propone mejorar el acceso a oportunidades para los jóvenes mediante

programas educativos, de inclusión laboral y fortalecimiento institucional. Además, se consideran leyes nacionales como la Ley Estatutaria 1622 de 2013 (Estatuto de Ciudadanía Juvenil) y la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), que establecen derechos específicos para los jóvenes y mecanismos para su protección.

A pesar de estos esfuerzos normativos, los jóvenes con discapacidad en Rio Viejo siguen enfrentando barreras significativas para su inclusión y es que las principales limitaciones incluyen la falta de infraestructura accesible, escasos recursos para la implementación de programas inclusivos y una limitada participación juvenil en los espacios de toma de decisiones y esto perpetúa la exclusión social y limita el desarrollo integral de esta población, destacando la necesidad de políticas públicas más inclusivas y efectivas que realmente respondan a las realidades locales.

En conclusión, el contexto de Rio Viejo revela que, a pesar de los avances normativos, existen brechas significativas en la implementación de políticas públicas para los jóvenes en condición de discapacidad, es necesario fortalecer estos esfuerzos para asegurar que todos los jóvenes puedan acceder a oportunidades de desarrollo integral y participar activamente en la construcción de su futuro.

Marco Teórico

Durante el desarrollo de esta investigación, la teoría de la gobernanza multinivel, que aborda la interacción de diferentes niveles de gobierno en la formulación e implementación de políticas públicas, la teoría de la gobernanza multinivel se refiere a la interacción entre diferentes niveles de gobierno en la formulación e implementación de políticas públicas. Esta teoría se basa en la idea de que los problemas públicos que requieren de una colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, incluyendo el gobierno nacional, regional y local, así como actores no estatales como organizaciones no gubernamentales y empresas.

En el contexto del análisis de las políticas públicas para la juventud en Rio Viejo, es fundamental considerar el enfoque de gobernanza multinivel, ya que permite entender cómo interactúan y se distribuyen las competencias entre diferentes niveles del Estado y actores sociales en la formulación e implementación de dichas políticas y es que, la gobernanza multinivel se caracteriza por la descentralización de la toma de decisiones y la participación activa de diferentes actores en el proceso de formulación e implementación de políticas públicas (Bache y Flinders, 2004).

Esta investigación toma la teoría de gobernanza multinivel, dado que esta perspectiva es considerada particularmente adecuada para analizar las políticas públicas dirigidas a jóvenes en situación de discapacidad en los contextos locales como Rio Viejo Bolívar, lo cual requiere de ayuda de los diferentes niveles de gobierno más allá del local.

A diferencia de enfoques más centralizados, los cuales se enfocan exclusivamente en la acción estatal y es que la gobernanza multinivel reconoce que la formulación, la implementación y la evaluación de las políticas públicas las cuales involucra múltiples actores y diferentes

niveles de gobierno, en donde incluye diferentes instancias tales como, locales, regionales y nacionales, así como a las organizaciones de la sociedad civil y a las comunidades afectadas.

En este sentido, puede capturar de una forma más precisa las dinámicas complejas que afectan a los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad, quienes enfrentan múltiples etapas de exclusión y vulnerabilidad en donde, además, al promover la cooperación interinstitucional y la participación comunitaria lo cual puede facilitar un enfoque más integral el cual se encuentre adaptado a las realidades locales, resaltando las limitaciones de los modelos tradicionales que suelen ignorar las particularidades del territorio y las diferentes culturas.

Por lo tanto, la gobernanza multinivel es especialmente relevante para este estudio, ya que logra ofrecer una plataforma más completa para entender y transformar las condiciones estructurales que afectan a esta población.

Existen diferentes escuelas de pensamiento en políticas públicas, cada una con su propio enfoque y perspectiva sobre cómo se deben formular e implementar las políticas públicas. A continuación, se presentan brevemente algunas de las escuelas de pensamiento más relevantes para la investigación, citando y referenciando a las fuentes teóricas relevantes:

A. La escuela clásica de políticas públicas resulta importante ya que, aporta un enfoque racional y sistemático para la toma de decisiones en el ámbito gubernamental. Su principal exponente es Herbert Simon (1947), quien introdujo la idea de la “racionalidad limitada”, señalando que los tomadores de decisiones nunca disponen de toda la información ni de recursos ilimitados.

Esta perspectiva es útil para mi investigación, ya que permite comprender cómo las limitaciones institucionales, económicas y de información condicionaron la implementación de la Política Pública Nacional de Juventud Colombia Joven en un territorio como Río Viejo,

afectando los alcances en materia de inclusión de jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad.

B. La escuela de la burocracia, por su parte, pone el énfasis en el rol de las instituciones administrativas en la formulación e implementación de las políticas públicas. James Wilson (1989) plantea que las burocracias no se limitan a ejecutar decisiones, sino que tienen un papel activo en la forma en que se interpretan y aplican. En el contexto de esta tesis, esta perspectiva es fundamental para analizar cómo las instituciones municipales y nacionales encargadas de ejecutar Colombia Joven pudieron influir en la manera en que se materializaron o no, los objetivos de inclusión social de esta población históricamente marginada.

C. En cuanto a la escuela de la política pública intergubernamental, su aporte central radica en la importancia de la coordinación entre diferentes niveles de gobierno en la formulación y ejecución de políticas. Giandomenico Majone (1989) señala que la efectividad de una política depende de la cooperación y articulación entre las entidades nacionales, regionales y locales. Este enfoque es especialmente relevante en mi investigación, dado que Colombia Joven es una política diseñada a nivel nacional, pero su éxito depende de la capacidad de los gobiernos locales, como el de Río Viejo, de adaptarla e implementarla.

La falta de articulación entre estos niveles puede explicar parte de las dificultades en alcanzar una verdadera inclusión de los jóvenes afrodescendientes con discapacidad.

D. Finalmente, la escuela de la política pública participativa se centra en la importancia de la intervención activa de los ciudadanos y de los actores sociales en la formulación e implementación de las políticas. Inspirada en los enfoques de democracia participativa y gobernanza, esta perspectiva plantea que las políticas públicas son más legítimas y efectivas cuando incluyen la voz de quienes son directamente afectados.

En el caso de este estudio, esta escuela es crucial porque permite valorar si los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad tuvieron espacios reales de participación en la política Colombia Joven o si continuaron siendo invisibilizados en los procesos de decisión.

Conceptos clave en políticas públicas

Existen diferentes conceptos clave en políticas públicas que son relevantes para mi investigación. A continuación, presento brevemente algunos de los conceptos más relevantes, citando y referenciando a las fuentes teóricas relevantes:

La formulación de políticas públicas constituye una etapa esencial en la cual se desarrollan y diseñan las estrategias gubernamentales destinadas a atender problemáticas sociales específicas, para Dunn (1994), este proceso implica la identificación de los problemas, la recopilación y análisis de información y la evaluación de distintas alternativas para tomar decisiones, una perspectiva importante durante el desarrollo de la investigación porque permite analizar si en la creación de la política Colombia Joven se tuvieron en cuenta las condiciones estructurales de exclusión que enfrentan los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad y es que, de no ser así, la política puede reproducir las desigualdades en lugar de transformarlas.

En cuanto a la implementación de las políticas públicas, esta se refiere al momento en el que las decisiones diseñadas se ponen en práctica lo cual implica coordinación entre distintos actores, asignación de recursos y evaluación de resultados. Como señalan Pressman y Wildavsky (1984), la implementación no es un proceso lineal, sino que se encuentra atravesado por tensiones, negociaciones y posibles desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.

En el caso de Río Viejo, esta perspectiva resulta fundamental para comprender cómo las dinámicas locales, las limitaciones presupuestales y la capacidad institucional pueden haber condicionado los resultados de la política juvenil frente a la inclusión de la población objetivo.

La evaluación de políticas públicas es otra dimensión clave, pues permite determinar en qué medida los programas alcanzan los objetivos planteados y generan los impactos esperados, Weiss (1998) resalta que la evaluación implica la recopilación y análisis de datos, la identificación de resultados y la medición de impactos en la sociedad.

En este trabajo, dicha etapa es indispensable porque posibilita valorar si Colombia Joven ha contribuido realmente al bienestar de los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad o si, por el contrario, las acciones implementadas han sido insuficientes para transformar su realidad.

Por último, la participación ciudadana es un componente transversal en el ciclo de las políticas públicas, en tanto garantiza que los actores sociales no solo sean beneficiarios pasivos sino también protagonistas en la formulación e implementación de programas. Arnstein (1969), en su clásica “escalera de la participación”, distingue niveles que van desde la manipulación hasta la participación ciudadana plena, lo que permite cuestionar la profundidad del involucramiento comunitario.

En relación con esta investigación, resulta central analizar hasta qué punto los jóvenes afrodescendientes con discapacidad han tenido espacios efectivos de participación en la política Colombia Joven, pues su ausencia refuerza procesos de exclusión y limita la pertinencia de las acciones estatales.

Leyes y normativas relevantes.

Existen diferentes leyes y normativas relevantes para mi investigación, incluyendo:

a. La Ley de Participación Ciudadana: Esta ley establece los derechos y obligaciones de los ciudadanos en el proceso de formulación e implementación de políticas públicas y destaca la importancia de la participación ciudadana en el proceso (Ley Orgánica 3/1988, de 14 de diciembre, de Mejora de la Función Pública). En el marco de esta investigación, su relevancia radica en que permite analizar si los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad en Río Viejo han tenido espacios reales de participación en la política Colombia Joven, lo que es clave para determinar si la inclusión social que promueve la política se da de manera efectiva o si continúa siendo limitada.

b. La Ley de Responsabilidad Social Empresarial: Esta ley establece los derechos y obligaciones de las empresas en materia de responsabilidad social y destaca la importancia de la participación de las empresas en el proceso de formulación e implementación de políticas públicas (Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso de las Personas con Discapacidad a las Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Su importancia para la investigación radica en que permite valorar el papel del sector privado como aliado en la implementación de la política de juventud, especialmente en lo referente a generar oportunidades de empleo y capacitación para los jóvenes afrodescendientes con discapacidad, complementando así los esfuerzos estatales.

c. La Ley de Descentralización: Esta ley establece los derechos y obligaciones de los diferentes niveles de gobierno en materia de descentralización y coordinación y destaca la importancia de la coordinación y cooperación entre los diferentes niveles de gobierno en el proceso de formulación e implementación de políticas públicas (Ley 5/2010, de 22 de junio, de Autonomía Local de Aragón).

Su relevancia en este trabajo está en que la política de juventud, al ser diseñada desde lo nacional, requiere del fortalecimiento de los gobiernos locales para garantizar su aplicación efectiva y en este sentido, resulta clave para analizar las capacidades y limitaciones que enfrenta el municipio de Río Viejo al momento de implementar programas de inclusión dirigidos a jóvenes afrodescendientes con discapacidad, evidenciando las brechas entre lo normativo y lo real.

El marco teórico en cuanto a las políticas públicas abarca diversos enfoques y teorías fundamentales que han contribuido al análisis y comprensión de este campo, según los documentos proporcionados, se destaca la importancia de autores como Robert Dahl, David Easton, Harold Lasswell, Juan Linz, Michael Mann, Guillermo O'Donnell, Claus Offe, Oscar Oszlak, William Riker, entre otros, cuyas obras han sido fundamentales en el estudio de las políticas públicas

Estos autores han aportado significativamente a la conceptualización y comprensión de las políticas públicas, desde la democracia hasta la delegación del poder, pasando por la formación histórica del Estado en América Latina Además, se resalta la relevancia de la teorización en el campo de estudio de las políticas públicas, donde se enfatiza la evolución de la teoría a lo largo de la historia y su impacto en el estudio de las políticas públicas, así como el papel de los académicos en este proceso.

Esta revisión teórica contribuye a la difusión de los estudios de políticas públicas y aporta a los debates teóricos fundamentales en este ámbito, el marco teórico en cuanto a las políticas públicas de la juventud se fundamenta en la necesidad de comprender la ciudadanía juvenil y su relación con la política, según los estudios consultados, se destaca la importancia de

considerar la construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes, la politización juvenil en diferentes contextos y la valoración de prácticas ciudadanas.

Benedicto y Morán (2002) abordan la construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes, mientras que Kriger (2016) y Kriger y Bruno (2013) analizan la positivización de "la política" en contraste con la negativización de "los políticos". Por otro lado, Kriger y Fernández Cid (2015) exploran la valoración de prácticas ciudadanas como una dimensión ético-política del espacio social compartido.

Los principales enfoques teóricos en las políticas públicas de juventud incluyen el enfoque demográfico, que define a la juventud en términos de grupos de edad y el enfoque de la ciudadanía, que considera la participación ciudadana como una forma de distribución de recursos y desarrollo de pertenencia social. Además, existen enfoques que priorizan la perspectiva de los jóvenes y su participación activa en las políticas públicas y enfoques que abordan las relaciones de poder y la forma en que el Estado administra y gobierna.

Estos enfoques teóricos se utilizan para analizar y comprender el problema de estudio en relación con las políticas públicas de juventud y para proponer nuevas concepciones y aproximaciones a la materia.

Los antecedentes históricos de las políticas públicas de juventud se remontan a las reivindicaciones democráticas en el último periodo del franquismo y ocuparon un lugar referencial en la transición, en América Latina, se han desplegado diversos "modelos" de políticas de juventud en las últimas décadas, aunque el impacto de estas políticas ha sido insatisfactorio en muchos casos. Los gobiernos han expresado una "voluntad política" para abordar los problemas de la juventud, pero los avances efectivos han sido limitados y heterogéneos en diferentes esferas y niveles de gobierno.

En el contexto europeo, se ha observado una pugna entre las políticas públicas de juventud y las ofertas del mercado que buscan atender las necesidades de la juventud prescindiendo de promover una ciudadanía activa. Además, se ha destacado la importancia de apoyar a los jóvenes como trabajadores y ciudadanos modernos a través de políticas públicas específicas que se ajusten a las nuevas propuestas de políticas de juventud.

Estos antecedentes históricos reflejan la evolución y los desafíos que han enfrentado las políticas públicas de juventud a lo largo del tiempo, desde las reivindicaciones democráticas hasta la necesidad actual de políticas más efectivas y pertinentes que aborden las realidades y necesidades de la juventud en diferentes contextos.

La Política Pública de Juventud aprobada a través de CONPES No. 8, recoge las lecciones aprendidas en la implementación de la anterior política 2006-2016 que definió al joven como un sujeto de derechos, esta apuesta por aportar a la ampliación de capacidades para que la población joven de la ciudad pueda ejercer plenamente su ciudadanía juvenil. Toda política pública es un instrumento que define una visión a largo plazo y trasciende las administraciones a partir de la temática del cambio a generar.

En ese sentido, la vigencia de esta política coincide con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales contribuyen a superar la desigualdad económica, a fomentar la innovación, el consumo sostenible y la paz, entre otros, asuntos vitales que también los y las jóvenes de la ciudad coinciden en abordar.

Los jóvenes somos motores de cambio, representamos el 25,1% de población en Bogotá y somos cerca de 2 millones en la ciudad, el 49,85% mujeres y 50,15% hombres, así mismo somos indígenas, afrocolombianos, raizales, ROM, gitanos, líderes (as) sociales y

emprendedores (as) que desde nuestras distintas cosmovisiones, narrativas, creencias e identidades aportamos a la sociedad.

Desde el año 2003 el organismo nacional de juventud es parte del Ministerio de Desarrollo Social; hasta febrero de 2014 funciona como Dirección Nacional de Juventud y desde entonces como Subsecretaría Nacional de juventud, asimismo, en el año 2008 se formaliza el CFJ que si bien está bajo la órbita de la DINAJU, desarrolla acciones con relativa autonomía, articulando a los distintos organismos de juventud provinciales con el objetivo de impulsar intervenciones integradoras en los territorios y evitar la superposición de políticas dirigidas al sector.

Así como las políticas participativas pueden leerse en el contexto más amplio en el que encuentran condiciones sociológicas de posibilidad, los cambios institucionales pueden analizarse siguiendo la misma lógica.

De acuerdo con el testimonio de Alejandro Tullio, responsable del primer espacio institucional durante el gobierno de Alfonsín, en la década del 80, luego de la última dictadura militar, la prioridad era reivindicar y construir el valor de lo público, wn este sentido, afirma que “hablar de política de juventud era crear áreas desde el gobierno, desde el Estado, para atender los casos juveniles” (nota de campo de la autora, Panel 30 años de democracia. Juventudes y políticas de juventud en tres décadas, FLACSO, 12/12/2013).

Así, en el contexto de restauración democrática la principal apuesta tenía que ver con la dimensión institucional, mientras que como él mismo sostiene el ámbito institucional no encontraba relación alguna con las juventudes movilizadas. El escenario actual encuentra contrapuntos con el descrito, puesto que la relación entre la dimensión institucional y la movilización juvenil cobra marcada relevancia, por un lado, las autoridades nombradas desde el

año 2006 en la DINAJU30 y en el CFJ fueron dirigentes vinculados con los orígenes de La Cúmpora como es el caso de Juan Cabandié, Andrés La Blunda, Mariana Gras, Laura Braiza, entre otros.

Para la construcción de la política pública del municipio de Río Viejo resulta indispensable precisar algunos conceptos que la orientan y en el cual se fundamentan, en primer lugar el concepto de joven, de acuerdo con la Ley Estatutaria 1622 de 2013, abarca a las personas entre 14 y 28 años que se encuentran en proceso de consolidar su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, este marco legal es relevante porque reconoce al joven como sujeto de derechos y como ciudadano activo dentro de una comunidad política.

Para esta investigación, el concepto de joven permite delimitar de manera específica el grupo poblacional objeto de estudio y analizar cómo la política Colombia Joven se ha implementado en beneficio de quienes, en Río Viejo, enfrentan condiciones de vulnerabilidad asociadas a la discapacidad y a la pertenencia étnico-racial afrodescendiente.

El concepto de juventud se entiende como una construcción social y generacional que varía de acuerdo con los contextos y que cambia constantemente sus significados y su importancia radica en que no se trata de una categoría homogénea, sino que depende de múltiples factores como el territorio, la cultura, la clase social y el género, por ello, en este trabajo, considerar a la juventud como construcción social permite comprender que las experiencias de los jóvenes afrodescendientes con discapacidad en Río Viejo no son idénticas a las de otros jóvenes, sino que están atravesadas por condiciones históricas de desigualdad que deben tenerse en cuenta en el diseño e implementación de políticas.

De igual manera, hablar de juventudes en plural resulta fundamental, ya que reconoce la existencia de un segmento poblacional diverso, constituido socioculturalmente como agentes de

cambio capaces de incidir en sus realidades y de transformar sus entornos, un enfoque que es clave para el análisis de la política de juventud, pues implica que las juventudes no son receptoras pasivas de programas estatales, sino actores corresponsables en la construcción de sociedad. En el contexto de esta tesis, permite cuestionar si los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad han sido reconocidos como agentes de cambio en Río Viejo o si, por el contrario, continúan siendo invisibilizados.

Finalmente, las identidades juveniles comprenden el conjunto de ideas, prácticas, expresiones y formas de habitar el mundo que construyen los jóvenes en su vida cotidiana. Este concepto es de gran valor para la investigación porque permite analizar cómo los jóvenes afrodescendientes con discapacidad configuran su identidad en un contexto de exclusión social y cultural. Asimismo, abre la posibilidad de evaluar si las políticas públicas reconocen y valoran esa diversidad de identidades o si aplican enfoques estandarizados que no responden a sus necesidades específicas.

La Política Pública de Juventud en Colombia se concibe como una política poblacional del ciclo vital y constituye el principal instrumento de referencia técnica y política para orientar las decisiones y acciones en pro del desarrollo juvenil, su importancia radica en que reconoce la diversidad de trayectorias de vida de los jóvenes y la necesidad de que su implementación se realice de manera coordinada entre los diferentes niveles de gobierno, sectores institucionales y grupos poblacionales.

En el marco de esta investigación, dicha política es clave porque permite analizar cómo las acciones de Colombia Joven en el municipio de Río Viejo buscan responder a las condiciones particulares de los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad y si dichas acciones logran generar inclusión social efectiva.

Un aspecto fundamental de esta política es la participación juvenil, entendida no solo como un medio, sino como un fin en sí mismo, en la medida en que garantiza que los jóvenes sean reconocidos como actores centrales en la construcción de sus propios procesos de desarrollo, esta visión se conecta directamente con los objetivos de este estudio, ya que permite evaluar si los jóvenes afrodescendientes con discapacidad han tenido oportunidades reales de participación en los programas implementados o si persisten prácticas de exclusión que limitan su incidencia.

De igual manera, la política resalta el papel de la familia como escenario privilegiado para promover el desarrollo integral de los jóvenes, acompañándolos en la construcción de su identidad, su orientación vocacional y sus proyectos de vida. Este componente resulta pertinente para la investigación porque permite analizar en qué medida los programas derivados de Colombia Joven han involucrado a las familias de los jóvenes afrodescendientes con discapacidad, reconociendo que su apoyo es determinante para avanzar hacia un bienestar juvenil integral.

Para el desarrollo de esta política pública es trascendental el reconocimiento de la dignidad humana la cual implica considerar la vida de cada joven como un proyecto existencial en sí mismo, donde las y los jóvenes no podrán ser medios u objetos de instrumentalización, por lo tanto, el Estado, la familia y la sociedad en su conjunto deben propender por el desarrollo integral y feliz de su proyecto de vida.

La gobernanza multinivel es un enfoque que describe la interacción y colaboración entre diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local) y otros actores, como organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil, en la formulación e implementación de políticas públicas, este concepto surge en respuesta a la creciente complejidad de los problemas

sociales, económicos y ambientales, que requieren soluciones que no pueden ser abordadas efectivamente desde un solo nivel de gobierno, por lo que, se basa en la idea de que las decisiones políticas deben ser tomadas en múltiples niveles, donde cada uno tiene su propio conjunto de competencias y recursos.

La teoría de la gobernanza multinivel aborda la interacción entre diferentes niveles de gobierno en la formulación e implementación de políticas públicas, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la gobernanza se define como el conjunto de mecanismos, procesos e instituciones mediante los cuales los ciudadanos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y concilian sus diferencias (PNUD, 1997), este enfoque permite abordar problemas complejos que requieren soluciones coordinadas entre niveles de gobierno que operan en el ámbito local, regional y nacional (CEPAL, 2017).

En este contexto, la gobernanza multinivel implica que las competencias políticas y administrativas, así como los recursos presupuestarios, se distribuyen entre los diferentes niveles de gobierno de manera autónoma (Barca, 2009), la complejidad de este proceso demanda esfuerzos significativos de coordinación entre actores gubernamentales y no gubernamentales para lograr una intervención coherente y efectiva (OECD, 2017).

En cuanto al desarrollo productivo, por ejemplo, la gobernanza multinivel permite que tanto los actores locales como nacionales y supranacionales colaboren en la implementación de políticas específicas para cada territorio, reconociendo la importancia de una gestión que integre las dinámicas económicas, sociales y culturales particulares de cada región (OECD, 2017), esto es esencial en el diseño de políticas públicas de juventud, donde la interacción entre los distintos niveles de gobierno puede facilitar la inclusión de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones.

Diana Paola Figueroa Peña (2017) proporciona un ejemplo concreto de la aplicación de la teoría de la gobernanza multinivel en políticas públicas juveniles en el departamento de Nariño, Colombia. La gobernanza multinivel permitió la implementación de la política pública de juventud en este departamento a través de la colaboración entre actores gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo organizaciones internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Este modelo de gobernanza facilitó la unificación de agendas y la focalización de recursos para cumplir objetivos comunes, especialmente en contextos de alta conflictividad como Nariño, donde la participación juvenil se veía limitada por factores estructurales como el conflicto armado y la falta de recursos locales.

Por ejemplo, la configuración de la gobernanza multinivel en Nariño permitió la creación del Sistema Departamental de Juventud, una estructura compuesta por actores gubernamentales, organizaciones juveniles, academia, sector privado y cooperación internacional, esta figura de organización concertada facilitó la coordinación y la interacción entre actores de manera vertical y horizontal.

Y es que, los recursos económicos y financieros que han sido proporcionados, ha sido principalmente por organizaciones internacionales quienes jugaron un rol fundamental en la configuración de este tipo de gobernanza, permitiendo la implementación efectiva de la política pública de juventud en todo el departamento.

Importancia de la participación juvenil en la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas

La participación juvenil es clave para garantizar que las políticas públicas reflejen las necesidades y aspiraciones de las nuevas generaciones y es que, al involucrarse activamente en los procesos de toma de decisiones, los jóvenes no solo aportan perspectivas innovadoras sino que también ayudan a crear políticas más inclusivas y sostenibles, según Arrubla y Gutiérrez (2013), los jóvenes son un motor de cambio y su participación es crucial para fortalecer la democracia y fomentar la organización social.

Además, la participación juvenil contribuye a la formación de ciudadanos críticos y comprometidos a participar en la creación de políticas públicas, los jóvenes aprenden a navegar en entornos diversos y a tomar decisiones informadas sobre los problemas estructurales que enfrentan sus comunidades, de acuerdo con (Arrubla & Gutiérrez, 2013), este proceso no solo enriquece la política pública, sino que también empodera a los jóvenes, dándoles un sentido de responsabilidad y pertenencia.

Sin embargo, uno de los principales retos es el escepticismo hacia las instituciones políticas tradicionales, lo que genera apatía entre los jóvenes para superar esta barrera, es esencial que los mecanismos de participación juvenil sean genuinos y efectivos, permitiendo que los jóvenes vean el impacto real de su involucramiento en las decisiones que les afectan directamente (Arrubla & Gutiérrez, 2013).

En Colombia, las políticas públicas dirigidas a la juventud han experimentado diversas transformaciones desde finales del siglo XX las cuales se encuentran centradas en el reconocimiento de la juventud como una población clave para el desarrollo social, según Maicol Quiroga Barrantes (2018), la política pública de juventud en el país ha sido objeto de análisis en

relación con su impacto en la ciudadanía juvenil. En su estudio sobre la formulación de estas políticas entre 1997 y 2017, Quiroga destaca cómo el enfoque de ciudadanía juvenil ha sido un tema central en la creación de políticas, especialmente en el ámbito de la participación y representación juvenil.

Uno de los hitos importantes en este campo fue la promulgación de la Ley 375 de 1997, que estableció las bases para la primera política nacional de juventud en Colombia, esta ley definió la importancia de incorporar a los jóvenes en los espacios de participación ciudadana, reconociendo su papel como agentes de cambio social. La ley se ha complementado con otros marcos normativos, como el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013).

A nivel nacional, las políticas de juventud han abordado temas clave como la educación, el empleo, la salud y la participación juvenil, estos elementos son considerados pilares de la intervención estatal en esta población, orientándose tanto a mejorar su bienestar como a garantizar su inclusión activa en la sociedad. Sin embargo, como señala Quiroga, las políticas en ocasiones han oscilado entre enfoques estigmatizadores y esencialistas de la juventud, pues, por un lado, se presenta a los jóvenes como una población problemática que necesita ser controlada.

En el ámbito de la participación, la política pública ha buscado garantizar que los jóvenes tengan acceso a espacios de representación, como los Consejos de Juventud, pero persisten desafíos en cuanto a la efectividad de estas iniciativas. Los estudios nacionales han señalado la necesidad de superar la visión adultocéntrica predominante que percibe la juventud como una etapa de transición hacia la adultez, lo que limita el desarrollo de políticas públicas que aborden las necesidades y potencialidades específicas de esta población.

Uno de los ejemplos más importantes de participación juvenil en la construcción de políticas públicas en Colombia es su rol en la implementación del Acuerdo de Paz firmado en

2016 entre el Gobierno colombiano y las FARC, a pesar de que los jóvenes no fueron convocados de manera significativa durante la fase de negociación, su participación se volvió clave en la fase de implementación, especialmente en temas relacionados con el desarrollo territorial y la construcción de paz en sus comunidades.

De acuerdo con Escobar Martínez (2019), el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) señala que los jóvenes participaron en municipios como San Vicente del Caguán, Montelíbano, Chaparral y Santander de Quilichao mediante los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que buscaban transformar las regiones afectadas por el conflicto armado.

Aunque el Acuerdo de Paz no establecía explícitamente mecanismos para la participación juvenil, los jóvenes de estos territorios utilizaron las Plataformas de Juventud como medios para expresar sus necesidades y propuestas, demostrando su capacidad para influir en la implementación de políticas locales, sin embargo, Escobar Martínez (2019) indica que muchos jóvenes no fueron invitados a participar en la construcción formal de los PDET, lo que representó una oportunidad perdida para integrar sus perspectivas generacionales en los procesos de planificación territorial.

Marco Conceptual

El presente estudio se apoya en un conjunto de conceptos interrelacionados que permiten analizar el impacto de las políticas públicas sociales sobre la juventud en situación de discapacidad en el municipio de Río Viejo Bolívar, estos conceptos fundamentales no se abordan de manera aislada, sino que se articulan como una base teórica para comprender las dinámicas sociales, institucionales y territoriales que afectan el bienestar juvenil.

Juventud, en este contexto, se concibe no solo como una etapa del ciclo vital comprendida entre los 14 y 28 años (Ley 1622 de 2013), sino como una categoría social construida históricamente, con particularidades culturales, económicas y políticas que influyen en el ejercicio de derechos, un concepto que se encuentra vinculado estrechamente con el de bienestar juvenil, entendido como el acceso efectivo a condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los jóvenes en ámbitos como la educación, la salud, el empleo y la participación ciudadana.

En el marco de esta investigación, las políticas públicas se entienden como el conjunto de acciones gubernamentales destinadas a garantizar derechos reducir desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población, dentro de ellas, cobran especial importancia las políticas públicas sociales, en tanto buscan atender a sectores históricamente vulnerables como la juventud afrodescendiente con discapacidad.

En este sentido, el análisis se centra en cómo estas políticas han sido formuladas e implementadas en el municipio de Río Viejo y hasta qué punto han logrado promover la inclusión y la equidad, así de esta manera, el concepto de políticas públicas, articulado con la perspectiva de la gobernanza multinivel, permite examinar la relación entre el diseño nacional de la política Colombia Joven y su aplicación en el contexto local.

Así, el marco conceptual articula estas categorías como pilares para interpretar los hallazgos de la investigación y formular propuestas que contribuyan a mejorar el diseño e implementación de políticas públicas más inclusivas y pertinentes en contextos rurales como el de Río Viejo.

Marco Normativo

El marco normativo que sustenta esta investigación está conformado por leyes y decretos que regulan la creación y ejecución de políticas públicas de juventud en Colombia, en primer lugar, la Ley Estatutaria 1622 de 2013 o Estatuto de Ciudadanía Juvenil, es una pieza clave en este estudio, ya que establece el marco para la promoción y protección de los derechos de los jóvenes en el país., este estatuto subraya la importancia de la participación juvenil en la vida pública y la necesidad de implementar políticas que favorezcan su desarrollo integral en todas las regiones, incluyendo zonas vulnerables como Río Viejo.

La Ley 1753 de 2015, incluyó varias directrices importantes para la juventud, como el fomento de la inclusión social y la creación de oportunidades de empleo juvenil, aunque este plan abarca un periodo previo al del estudio es relevante porque marcó el inicio de iniciativas que continuaron durante el gobierno siguiente, impactando la implementación de políticas sociales en municipios como Río Viejo, el plan priorizó la reducción de la pobreza juvenil, un aspecto central en las políticas analizadas en este trabajo.

Por otro lado, la Ley 1804 de 2016 y la ley 1098 del 2006, conocida como Ley de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, establece un marco normativo para la protección integral de los menores de edad en Colombia, aunque la ley se enfoca principalmente en niños y adolescentes, sus principios de bienestar y derechos aplican a los jóvenes, quienes están en una fase de transición.

Además, de que, resultan relevantes en el contexto de esta investigación porque abordan principios fundamentales de bienestar, protección y acceso a derechos, como la educación, la salud y la participación, que son igualmente aplicables a los jóvenes que se encuentran en la etapa de transición hacia la vida adulta.

El Decreto 1075 de 2015, que regula el sector educativo en Colombia, establece directrices claras para asegurar que los jóvenes tengan acceso a una educación de calidad, este marco legal es especialmente relevante en el contexto de Río Viejo, donde el acceso a la educación sigue siendo un desafío crítico para los jóvenes, particularmente en áreas rurales y en comunidades marginadas. Las políticas educativas locales deben alinearse con este decreto para garantizar que los jóvenes desarrollen las competencias necesarias para su inserción en la vida laboral.

En el contexto de Río Viejo, donde persisten deficiencias estructurales en la cobertura, calidad e inclusión educativa, especialmente en zonas rurales y comunidades marginadas, este decreto representa un instrumento clave para exigir que se cumplan los estándares nacionales. Además, establece criterios relacionados con la educación inclusiva, la atención a la diversidad, la adaptación curricular y la formación docente, aspectos esenciales para garantizar la participación efectiva de los jóvenes con discapacidad en el sistema educativo.

Por tanto, este decreto no solo orienta la política educativa general, sino que también proporciona herramientas concretas para exigir una respuesta institucional adecuada a las necesidades educativas de la juventud en contextos vulnerables como el de Río Viejo, contribuyendo al desarrollo de competencias que faciliten su inclusión social y laboral.

A nivel internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 también aporta un respaldo normativo que, si bien se centra en los derechos de la niñez, muchos de los

principios sobre educación, protección y participación también son aplicables a los jóvenes, Colombia ha ratificado esta convención, lo que refuerza el compromiso del país de garantizar que los jóvenes sean tratados como sujetos de derechos, algo que debe reflejarse en las políticas públicas locales.

Por último, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Agenda 2030 constituyen un marco global adoptado por Colombia y otros países para orientar políticas que promuevan el desarrollo sostenible, la inclusión social y la equidad. Estos objetivos son particularmente relevantes para el análisis de las políticas públicas dirigidas a la juventud en situación de discapacidad en el municipio de Río Viejo.

En este contexto, destacan tres ODS directamente vinculados con el bienestar juvenil:

ODS 4: Educación de calidad, que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. En Río Viejo, los jóvenes, especialmente aquellos con discapacidad, enfrentan serias dificultades de acceso y permanencia en el sistema educativo, debido a la falta de infraestructura, recursos didácticos adaptados y personal capacitado.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, que busca garantizar oportunidades de empleo digno, productivo y con igualdad de condiciones. Esta meta cobra especial importancia en el municipio, donde los jóvenes carecen de oportunidades laborales estables y la mayoría se ve obligado a insertarse en el mercado informal.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, orientado a promover sociedades pacíficas e inclusivas, con instituciones responsables que garanticen el acceso a la justicia y fomenten la participación ciudadana. En Río Viejo, los bajos niveles de participación juvenil, la escasa representatividad y la desconfianza hacia las instituciones dificultan el ejercicio efectivo de la ciudadanía por parte de los jóvenes.

La implementación de políticas públicas alineadas con estos objetivos resulta esencial para avanzar en la reducción de las desigualdades sociales (también relacionadas con el ODS 10: Reducción de las desigualdades) y garantizar que los jóvenes en situación de discapacidad puedan acceder a condiciones dignas que les permitan desarrollarse plenamente e incidir activamente en la transformación de su entorno.

Normativa Internacional

En el ámbito internacional, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2005) constituye un instrumento jurídico clave que refuerza la protección y promoción de los derechos de los jóvenes en los países de América Latina, incluyendo a Colombia, este tratado no solo destaca la importancia de garantizar a los jóvenes el acceso a la educación, la salud, el empleo digno y la participación activa en la vida pública, sino que también establece compromisos para los Estados en materia de inclusión y equidad.

Su relevancia para esta investigación radica en que proporciona un referente normativo internacional que permite evaluar si la implementación local de la política Colombia Joven en el municipio de Río Viejo se encuentra alineada con los estándares de protección de derechos juveniles reconocidos en el ámbito regional. De esta manera, la Convención ofrece un marco de comparación y legitimidad para analizar en qué medida los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad están siendo reconocidos como sujetos de derechos y no únicamente como beneficiarios de programas asistenciales.

En el contexto de Río Viejo, aplicar los principios de esta convención permite asegurar que las políticas públicas no solo respondan a las necesidades locales, sino que también alineen a la juventud con estándares internacionales de inclusión y desarrollo integral, asimismo, el compromiso de Colombia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el

ODS 10 sobre la reducción de las desigualdades y el ODS 16 que promueve instituciones justas, inclusivas y transparentes, subraya la necesidad de crear políticas que favorezcan la equidad y la justicia social para la juventud del municipio.

Normativa Nacional

A nivel nacional, es importante destacar que el Decreto 1953 de 2017, que regula la atención a comunidades indígenas, contiene disposiciones relevantes para la juventud indígena, un grupo frecuentemente marginado en municipios como Río Viejo, aunque este decreto se enfoca en comunidades indígenas, sus principios de protección y promoción de derechos pueden extenderse a la juventud en situación de vulnerabilidad en general.

Sumado a esto, el Plan Nacional de Juventud 2020-2030 establece líneas estratégicas que priorizan el acceso de los jóvenes a la educación, el empleo, la participación y la inclusión social. Estas disposiciones refuerzan el compromiso del Estado colombiano de generar políticas que permitan el desarrollo integral de la juventud en zonas rurales y marginadas como Río Viejo y deben ser tomadas en cuenta al evaluar y proponer mejoras en las políticas públicas locales.

Marco Local y Regional

En el ámbito regional, la Ordenanza Departamental No. 004 de 2019 emitida por la Gobernación de Bolívar establece mecanismos específicos para fomentar la participación juvenil en la toma de decisiones y en la planificación del desarrollo local, este instrumento legal es fundamental para fortalecer los espacios de participación juvenil en municipios como Río Viejo, donde la inclusión de los jóvenes en los procesos de gobernanza sigue siendo limitada.

A nivel local, es fundamental considerar la Estrategia de Juventud del Departamento de Bolívar, la cual establece objetivos específicos para mejorar la calidad de vida de los jóvenes a través de la creación de programas que promuevan el empleo juvenil, el acceso a la educación y

la participación en actividades culturales y recreativas. La implementación efectiva de esta estrategia permitirá que las políticas públicas en Río Viejo logren un mayor impacto en la vida de los jóvenes, reduciendo las brechas de desigualdad.

La Política Pública de Juventud en Colombia se enmarca dentro del Sistema Nacional de Juventud, establecido en la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y modificado por la Ley 1885 de 2018. Según el Departamento Nacional de Planeación (2023), este sistema “es el principal instrumento normativo para la juventud en Colombia, crea el Sistema Nacional de las Juventudes, conformado por el subsistema institucional, el subsistema de participación y la comisión de concertación y decisión” (párr. 2), una normativa fundamental ya que, otorga un marco de acción para el reconocimiento de los jóvenes como agentes de derecho y como sujetos de participación activa en la vida pública.

En el caso del departamento de Bolívar, la política pública de juventudes se articula directamente con el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Bolívar Primero”, el cual plantea la necesidad de “formular, actualizar y ejecutar políticas públicas poblacionales y sectoriales, como instrumento esencial para garantizar el goce efectivo de derechos de la ciudadanía” (Gobernación de Bolívar, 2020, p. 167), lo cual significa que la política no solo se entiende como una disposición normativa nacional, sino que también debe traducirse en planes y programas concretos en los territorios, lo cual resulta clave para el análisis que aquí se propone en torno a los jóvenes afrodescendientes con discapacidad en Río Viejo.

Asimismo, el Plan de Desarrollo Departamental reconoce la importancia de la inclusión y la equidad en la atención a las juventudes, en palabras de la Gobernación de Bolívar (2020), se requiere “garantizar la participación ciudadana de jóvenes, mujeres, víctimas, población con discapacidad, grupos étnicos y personas en condición de vulnerabilidad” (p. 170).

Este planteamiento es relevante porque conecta directamente con el objeto de este trabajo, al resaltar la necesidad de que la política pública de juventud se implemente considerando las particularidades de poblaciones específicas, en este caso los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad.

Finalmente, la normatividad nacional resalta la importancia de los espacios de participación creados por la Ley 1885 de 2018, el DNP (2023) explica que el Sistema Nacional de Juventud cuenta con “los Consejos de Juventudes, las Plataformas de Juventudes y las Asambleas Juveniles, que son mecanismos autónomos de concertación, control y vigilancia de la gestión pública” (párr. 3). Esto se conecta con la investigación porque permite analizar si estos mecanismos han facilitado la inclusión y la incidencia de los jóvenes afrodescendientes en condición de discapacidad en Río Viejo, o si, por el contrario, persisten obstáculos que limitan su participación.

En conclusión, el marco normativo tanto internacional como nacional ofrece una base sólida para la creación y ejecución de políticas públicas que promuevan el bienestar juvenil en Río Viejo, la inclusión de tratados internacionales, como la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, junto con leyes nacionales y locales, subraya la importancia de garantizar la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones y asegurar su acceso a derechos fundamentales como la educación, el empleo y la salud.

Metodología

El enfoque metodológico de esta investigación será principalmente cualitativo, dado que el objetivo central es comprender el impacto de las políticas públicas sociales implementadas en el municipio de Río Viejo, Bolívar, entre 2019 y 2024, desde la perspectiva de los actores involucrados, especialmente en los jóvenes. A través de este enfoque, se busca explorar las vivencias, percepciones y significados que estos actores atribuyen a las políticas públicas, identificando las dinámicas que favorecen o limitan su efectividad en la mejora del bienestar juvenil.

1. Enfoque cualitativo

La presente investigación se inscribe dentro del enfoque cualitativo, ya que este permite explorar a profundidad fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores involucrados, comprendiendo los significados que ellos otorgan a sus vivencias, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), “el enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (p. 364).

Este tipo de metodología es idónea cuando se busca entender cómo los jóvenes en condición de discapacidad experimentan e interpretan las políticas públicas sociales implementadas en su contexto local, favoreciendo así un análisis contextual, participativo y situado.

La investigación adoptará un enfoque cualitativo, ya que es el más apropiado para lograr comprender las experiencias sociales de los jóvenes en situación de discapacidad, bajo este enfoque se permitirá interpretar los significados que los actores le atribuyen a las acciones del Estado, más allá de los datos numéricos

A través de este enfoque se busca identificar, desde la voz de los jóvenes, cómo viven la implementación de las políticas públicas, qué barreras enfrentan y cuáles son sus expectativas frente a las instituciones. En particular, se pretende analizar cómo la implementación local de la Política Pública Nacional de Juventud “Colombia Joven” ha impactado en el bienestar y la inclusión social de los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad en el municipio de Río Viejo, Bolívar, entre 2020 y 2024. Este análisis permitirá reconocer las dinámicas sociales, económicas y culturales presentes en el territorio, contribuyendo a una visión más integral del problema planteado.

Esta investigación se clasifica como exploratoria y descriptiva, dado que busca comprender un fenómeno social poco estudiado: como lo es, el impacto de las políticas públicas en jóvenes afrodescendientes en condición de discapacidad en el municipio de Río Viejo, Bolívar y es que, desde el enfoque exploratorio, el estudio pretende aproximarse a una realidad aún poco documentada, identificar cuáles son las variables en juego y generar un primer cuerpo de conocimiento empírico y contextual. Como señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014), “los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (p. 96).

Al mismo tiempo, el estudio es de tipo descriptivo, ya que busca caracterizar de manera detallada las experiencias, barreras, percepciones y expectativas de los jóvenes frente a la implementación de las políticas públicas y su finalidad es especificar las características del fenómeno en su contexto sociopolítico y territorial, sin establecer relaciones causales. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), “la investigación descriptiva busca especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p. 98).

Desde esta perspectiva, se describe de forma sistemática el entorno de los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad, visibilizando cómo las políticas públicas han impactado en aspectos como la accesibilidad institucional, el grado de participación social y la efectividad de los programas destinados a esta población.

La combinación del enfoque exploratorio con el descriptivo resulta estratégica, ya que permite tanto adentrarse en un campo poco abordado como ofrecer una descripción minuciosa del problema social y esto solo se logra a través de la revisión de literatura previa, la identificación de vacíos en el conocimiento existente y la aplicación de técnicas de recolección de información que recogen percepciones, experiencias y prácticas de los actores involucrados. De esta manera, se enriquece la comprensión del fenómeno y se generan insumos útiles para el diseño de políticas públicas más inclusivas y pertinentes.

Las siguientes técnicas se utilizaron para recolectar información;

a) Entrevistas semiestructuradas

En el marco del enfoque cualitativo adoptado en esta investigación, se empleó la entrevista semiestructurada como técnica principal de recolección de información, por ser adecuada para explorar en profundidad las vivencias, percepciones y significados construidos por los jóvenes en situación de discapacidad frente a las políticas públicas sociales.

Este tipo de entrevista permite una interacción flexible entre investigador y entrevistado, facilitando el abordaje de temáticas complejas desde una estructura abierta que guía, pero no limita, el discurso del participante y como señalan Blasco Hernández y Otero García (2008), las entrevistas “no son meras conversaciones cotidianas, aunque se aproximan a ellas”, sino “conversaciones profesionales, con un propósito y un diseño orientados a la investigación social”

(p. 2), por lo que es una técnica útil cuando se desea recuperar la voz de los actores sociales sobre temas sensibles, como la exclusión, el acceso a derechos o la percepción del Estado.

Las entrevistas fueron aplicadas a dos grupos clave: por un lado, a jóvenes entre 18 y 28 años en condición de discapacidad, residentes en el municipio de Río Viejo, Bolívar, seleccionados mediante muestreo intencional; y por otro, a funcionarios públicos responsables de programas sociales locales.

La combinación de ambas fuentes permitió la triangulación de perspectivas, en la medida en que los relatos de los jóvenes aportaron información sobre las barreras y experiencias vividas, mientras que los funcionarios ofrecieron la visión institucional respecto a las políticas implementadas y sus alcances, por lo que, contrastar ambas miradas hizo posible identificar coincidencias, vacíos y divergencias, enriqueciendo la comprensión integral del fenómeno estudiado.

Las entrevistas se realizaron de manera virtual, garantizando el consentimiento informado, el respeto a la privacidad ya que solicitaron no revelar sus nombres, así como la accesibilidad en la comunicación.

Se aplicaron entrevistas estructuradas a jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad y a actores institucionales del municipio de Río Viejo. El instrumento incluyó un bloque de datos sociodemográficos (edad, género, nivel educativo y ocupación) y un bloque de preguntas sobre conocimiento y opinión de las políticas públicas, experiencias de participación, valoración de su efectividad, principales barreras de acceso y propuestas de mejora. Este diseño permitió obtener información comparable y, al mismo tiempo, recoger percepciones individuales frente a la implementación de la Política Nacional de Juventud “Colombia Joven”.

Para la recolección de información se realizaron 12 entrevistas semiestructuradas y dos grupos focales con jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad residentes en el municipio de Río Viejo. En total participaron 18 personas (10 hombres y 8 mujeres), con edades comprendidas entre los 16 y 28 años. Las discapacidades representadas incluyeron limitaciones físicas, visuales y auditivas, en su mayoría derivadas de condiciones congénitas o accidentes laborales.

Además, se entrevistaron 5 funcionarios públicos pertenecientes a las dependencias de Juventud, Salud, Educación y Desarrollo Social del municipio, así como 2 líderes comunitarios afrodescendientes vinculados a procesos de participación juvenil. La selección de los participantes se realizó mediante muestreo intencional, priorizando la diversidad de experiencias, género y tipo de discapacidad, con el fin de obtener una visión amplia y representativa de las percepciones sobre la implementación de la política pública de juventud.

De manera complementaria, se realizaron grupos focales con jóvenes entre 14 y 28 años, residentes en zonas urbanas y rurales, garantizando diversidad de género y nivel educativo. Cada grupo estuvo compuesto por 6 a 8 participantes y se organizaron entre 3 y 5 encuentros. Mediante dinámicas participativas como el árbol de problemas y mapas mentales, se discutieron las principales necesidades en educación, empleo y servicios básicos, así como los cambios requeridos en las políticas de juventud para responder mejor a estas demandas.

El guion de entrevista se construyó a partir de los objetivos específicos del estudio y se organizó en cinco dimensiones temáticas que orientaron la indagación, en primer lugar, se consideró el conocimiento de las políticas públicas, buscando establecer si los jóvenes están informados sobre los programas existentes y qué opinión tienen acerca de ellos, en segundo lugar, se abordó la dimensión de acceso y participación, con preguntas dirigidas a identificar

barreras institucionales, físicas o sociales que dificultan el ejercicio de sus derechos y la inclusión en los espacios juveniles.

En tercer lugar, se incluyó la exploración de las experiencias con las instituciones, con el propósito de comprender la calidad del trato recibido, la frecuencia de atención y la percepción de utilidad de los programas y, en cuarto lugar, se indagó sobre el impacto percibido, es decir, si los jóvenes consideran que estas políticas han contribuido a mejorar su bienestar e inclusión social.

Finalmente, se planteó la dimensión de expectativas y propuestas, que buscó recoger ideas y demandas directamente desde la voz de los participantes, teniendo en cuenta las particularidades sociales, económicas y culturales propias del Caribe colombiano. Estas dimensiones permiten construir una visión integral del fenómeno, articulando tanto las vivencias individuales como la percepción colectiva.

Las preguntas fueron formuladas en un lenguaje accesible y abierto, permitiendo que los entrevistados expresaran sus ideas con libertad. Estas se organizaron en cuatro categorías principales: (1) Conocimiento de programas sociales, por ejemplo: “¿Qué programas sociales conoce que estén dirigidos a personas con discapacidad?”; (2) Experiencia en el acceso a programas, como: “¿Cómo ha sido su experiencia al intentar acceder a estos programas?”; (3) Percepción de las políticas actuales, mediante la pregunta: “¿Siente que las políticas actuales responden a sus necesidades?”; y (4) Propuestas de mejora, donde se indagó: “¿Qué cree usted que debería cambiar o mejorar?”.

En suma, el uso de entrevistas semiestructuradas permitió recolectar información relevante y comprender las experiencias de los participantes en relación con las políticas de

juventud. Este instrumento contribuyó a obtener una visión más cercana a la realidad local y coherente con el enfoque participativo y contextual de la investigación.

b) revisión documental

La revisión bibliográfica realizada durante esta investigación permitió establecer las bases conceptuales y metodológicas que guiaron esta investigación, la cual estuvo enfocada en el análisis del impacto de las políticas públicas sociales sobre jóvenes en condición de discapacidad y para ello, se seleccionaron fuentes que abordan tanto la naturaleza de la revisión bibliográfica como las líneas de investigación relacionadas con la inclusión social, la discapacidad y las metodologías cualitativas en contextos sociales específicos.

Desde un enfoque metodológico, se consideró la guía elaborada por la Universidad El Bosque (2016), la cual define la revisión bibliográfica como un proceso riguroso de búsqueda, selección, análisis e interpretación de fuentes confiables y pertinentes para un problema de investigación, pues según esta guía, “una revisión bibliográfica es un análisis de documentos acerca de un tema que se está rastreando. Presenta la información publicada y plantea una organización de ese material de acuerdo con un punto de vista” (Universidad El Bosque, 2016, p. 1). Una definición que orientó la selección y organización de los documentos utilizados en esta etapa del trabajo.

En relación con la temática de las políticas públicas y su impacto en la población, se revisó el artículo de Briceño, Pabón y Contreras (2021), el cual ofrece una perspectiva crítica sobre el papel del Estado y la implementación de políticas sociales en territorios marcados por la desigualdad. Los autores advierten que “el diseño de políticas públicas que no incorporan el enfoque diferencial tiende a reproducir la exclusión social” (Briceño et al., 2021, p. 300)

Un planteamiento que resulta pertinente para la presente investigación, porque permite analizar si la Política Nacional de Juventud “Colombia Joven” ha logrado responder a las necesidades específicas de los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad en Río Viejo, o si, por el contrario, ha contribuido a mantener dinámicas de exclusión.

Otro aspecto relevante identificado en la revisión fue la ausencia de estudios locales enfocados en juventud, discapacidad e inclusión desde una perspectiva participativa. Esto refuerza el carácter exploratorio de esta investigación y evidencia la necesidad de producir conocimiento contextualizado. La guía metodológica revisada sugiere que una buena revisión bibliográfica no solo resume lo existente, sino que permite “justificar y explicar los intereses de la investigación al mostrar que el enfoque es distinto o innovador respecto a los abordajes previos” (Universidad El Bosque, 2016, p. 2),

Carencia la cual constituye una dificultad para el análisis académico y para la formulación de políticas públicas las cuales se encuentren ajustadas al contexto local, lo que refuerza el carácter exploratorio de esta investigación y la necesidad de generar conocimiento situado y contextualizado en el municipio de Río Viejo.

Finalmente, el análisis bibliográfico permitió identificar los vacíos conceptuales y metodológicos efectivos en la literatura sobre políticas públicas inclusivas que van dirigidas a jóvenes con discapacidad, especialmente en territorios periféricos y a partir de esta revisión, se consolidó el marco teórico y metodológico que guía la presente investigación y se fortaleció su pertinencia científica y social al evidenciar la escasez de estudios similares en el contexto colombiano.

El análisis de la información se realizó mediante un enfoque de análisis temático, que permitió identificar y agrupar los principales patrones de sentido presentes en los discursos de los

participantes. Para ello se definieron cuatro categorías de análisis derivadas de los objetivos específicos y del marco teórico de la investigación:

1. Acceso a derechos básicos: analiza las condiciones y barreras que enfrentan los jóvenes afrodescendientes con discapacidad en ámbitos como educación, empleo y salud.
2. Implementación de la política pública de juventud: examina la forma en que la Política Nacional de Juventud “*Colombia Joven*” se traduce (o no) en acciones concretas a nivel municipal.
3. Percepciones de inclusión y exclusión social: recoge las experiencias, sentimientos y valoraciones de los jóvenes frente a su participación y reconocimiento dentro de la comunidad.
4. Propuestas y recomendaciones de mejora: agrupa las sugerencias expresadas por los participantes y los aportes derivados del análisis empírico para el fortalecimiento de la política pública local.

Estas categorías se definieron de manera deductiva a partir de los objetivos del estudio, pero también se enriquecieron de forma inductiva con los aportes emergentes durante el trabajo de campo. De esta manera, se garantizó una lectura coherente entre los datos empíricos, los objetivos y el marco conceptual de la investigación.

Para garantizar la validez y confiabilidad de los datos, se aplicaron diversos criterios de rigor propios de la investigación cualitativa en primer lugar, se aseguró la credibilidad mediante la triangulación de fuentes, contrastando la información proveniente de jóvenes afrodescendientes con discapacidad, funcionarios públicos y líderes comunitarios.

En segundo lugar, se garantizó la transferibilidad proporcionando descripciones contextuales detalladas sobre el municipio de Río Viejo y las condiciones sociales de los

participantes, lo que permite que los resultados puedan ser comprendidos y aplicados en contextos similares.

En tercer lugar, se fortaleció la dependibilidad mediante un registro sistemático del proceso de recolección y análisis de datos, incluyendo notas de campo y matrices de codificación.

Finalmente, se promovió la confirmabilidad al mantener un control reflexivo durante todo el proceso investigativo, evitando sesgos personales y garantizando que las interpretaciones se fundamentaran en la evidencia empírica obtenida, criterios que aseguran la coherencia interna y la solidez metodológica de los hallazgos presentados.

Resultado 1

En coherencia con el primer objetivo específico, este apartado busca identificar los principales desafíos que enfrentan los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad en el municipio de Río Viejo, Bolívar, a partir de la información recopilada mediante entrevistas y observación de campo, se evidencian limitaciones significativas en el acceso a la educación, el empleo, la salud y la participación social, las cuales configuran un escenario persistente de exclusión y vulnerabilidad.

En este sentido, analizar los desafíos en educación, empleo, salud y participación social permite comprender el impacto real de la implementación de la Política Nacional de Juventud en Río Viejo, pues dicho impacto se refleja en cómo las políticas públicas han incidido positiva o negativamente en las condiciones de vida de los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad, evidenciando tanto avances como las limitaciones que aún persisten en el territorio.

A partir del análisis de las entrevistas semiestructuradas aplicadas a jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad en el municipio de Río Viejo, se identificaron diversos desafíos estructurales que afectan sus condiciones de vida y limitan el ejercicio pleno de sus derechos, en primer lugar, en el acceso a la educación, los participantes a partir de las entrevistas reportaron una serie de barreras relacionadas con la falta de transporte accesible, escasa infraestructura adaptada, discriminación en el aula y la ausencia de docentes formados en atención a la diversidad. Una de las jóvenes expresó: “Yo no terminé el colegio porque no tenía cómo ir todos los días y allá nadie sabía cómo ayudarme. A veces me dejaban por fuera de las actividades”.

En relación con el empleo, se evidenció que la mayoría de los entrevistados no ha tenido oportunidades laborales formales. Los principales obstáculos señalados fueron la discriminación, la falta de formación técnica accesible y la escasa presencia de programas de inclusión laboral, ya que, como afirmó un entrevistado: “Aquí en Río Viejo no hay trabajo para nosotros. A uno ni lo llaman porque ya lo ven como una carga”.

Estos hallazgos muestran limitaciones claras en términos de inclusión social, ya que la ausencia de programas efectivos de inserción laboral y de capacitación refuerza la exclusión de los jóvenes afrodescendientes con discapacidad en el municipio, asimismo, las restricciones de acceso al empleo repercuten directamente en su bienestar social, al limitar sus posibilidades de independencia económica, participación activa en la vida comunitaria y ejercicio pleno de sus derechos.

La Política Nacional de Juventud “Colombia Joven” contempla dentro de sus objetivos la promoción de la empleabilidad y la inclusión productiva de los jóvenes, sin embargo, los resultados encontrados en Río Viejo evidencian una brecha significativa entre el diseño de la política y su implementación local, lo cual explica por qué gran parte de esta población sigue sin acceder a un empleo digno y estable.

En el ámbito de la salud, los jóvenes mencionaron dificultades para acceder a servicios especializados, falta de medicamentos y poca atención por parte del personal médico, quienes muchas veces desconocen cómo atender a personas con discapacidad. Varios manifestaron haber experimentado negligencia o indiferencia institucional. Uno de ellos comentó: “Yo fui al hospital y el doctor me dijo que no sabía qué hacer conmigo, que fuera a Cartagena, pero no tengo cómo ir hasta allá”.

Los datos obtenidos en el trabajo de campo muestran que los jóvenes afrodescendientes con discapacidad enfrentan barreras estructurales que se expresan en la falta de accesibilidad física y tecnológica, la escasez de programas de apoyo institucional y la persistencia de prejuicios sociales que limitan su participación activa en la vida comunitaria. Estas problemáticas reflejan un contexto donde las condiciones socioeconómicas y culturales profundizan las desigualdades existentes, afectando de manera directa las oportunidades de desarrollo personal y colectivo.

En este sentido, el análisis de estos hallazgos permite comprender con mayor claridad las múltiples dimensiones de exclusión que dan cumplimiento al propósito del primer objetivo específico y finalmente, en cuanto a la participación social, se identificó una profunda sensación de exclusión. Los jóvenes señalaron que no son tenidos en cuenta en los espacios comunitarios, ni en actividades juveniles, deportivas o políticas. Una joven explicó: “Nunca nos invitan a nada. A veces hacen reuniones, pero no nos consideran. Es como si no existiéramos”.

Estos testimonios reflejan no solo la falta de oportunidades materiales, sino también la ausencia de reconocimiento simbólico hacia los jóvenes afrodescendientes con discapacidad. La exclusión que experimentan no se limita al acceso a bienes o servicios, sino que atraviesa su identidad, su sentido de pertenencia y su participación en la vida comunitaria, por lo que, en conjunto, estas percepciones ponen de relieve la necesidad de fortalecer las acciones institucionales y sociales orientadas a garantizar espacios inclusivos y equitativos dentro del municipio.

En síntesis, los hallazgos expuestos dan cumplimiento al Objetivo Específico 1, al identificar de manera concreta los principales factores que restringen el desarrollo integral y la inclusión social de los jóvenes afrodescendientes con discapacidad en el contexto local.

Resultado 2

En coherencia con el segundo objetivo específico, este apartado se orienta a evaluar la efectividad de la implementación local de la Política Pública Nacional de Juventud “Colombia Joven” en relación con las necesidades y condiciones de los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad en Río Viejo, Bolívar, el análisis de los testimonios y documentos institucionales permite observar que, aunque la política contempla principios de inclusión y equidad, su aplicación en el territorio ha sido limitada y poco articulada con las realidades sociales y económicas del municipio.

A través del análisis de las entrevistas realizadas a jóvenes afrodescendientes en condición de discapacidad y funcionarios públicos del municipio de Río Viejo, se pudo evidenciar que la implementación local de la Política Pública Nacional de Juventud “Colombia Joven” carece de efectividad frente a las necesidades específicas de esta población, dentro del municipio y aunque la política existe a nivel nacional y contempla enfoques diferenciales como el étnico, territorial y de discapacidad, en la práctica, su adaptación local no garantiza condiciones de inclusión reales.

La mayoría de los jóvenes entrevistados expresaron desconocer por completo la existencia de una política pública de juventud y mucho menos acciones institucionales dirigidas hacia ellos, un joven señaló: “Yo no sabía que existía una política de juventud. Aquí no hay nada que nos incluya a los que tenemos discapacidad”. Esto evidencia una ruptura entre el nivel normativo y el nivel operativo, donde las políticas no llegan de manera efectiva a los beneficiarios.

Por su parte, los funcionarios locales reconocieron que no existen programas específicos para jóvenes en condición de discapacidad, ni recursos ni lineamientos que orienten su inclusión

en los programas juveniles. Uno de ellos afirmó: “La política existe, pero aquí no hemos trabajado ese enfoque. No tenemos una ruta clara para incluirlos y a veces ni siquiera sabemos cómo hacerlo”, una afirmación que refleja la falta de formación institucional, ausencia de coordinación intersectorial y debilidad en el seguimiento y evaluación.

Además, se identificó que las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal relacionadas con juventudes tienden a ser generalistas, sin indicadores que permitan hacer seguimiento a los impactos diferenciados. Esta situación limita la posibilidad de medir si los programas juveniles benefician o excluyen a los jóvenes afrodescendientes en condición de discapacidad.

Los hallazgos anteriores permiten evidenciar que la distancia entre el discurso institucional y la práctica local responde no solo a factores administrativos o presupuestales, sino también a la falta de apropiación comunitaria y participación de los propios jóvenes en los procesos de gestión pública, pues la ausencia de espacios de concertación y de mecanismos de rendición de cuentas ha limitado que las voces de los jóvenes afrodescendientes con discapacidad sean tenidas en cuenta en el diseño y seguimiento de los programas juveniles.

Este vacío participativo refleja un bajo nivel de efectividad de la política, pues una política que no involucra a sus beneficiarios difícilmente puede transformarse en una herramienta de inclusión social, en conclusión, la efectividad de la política pública de juventud en Río Viejo frente a esta población es baja, ya que no existe una implementación consciente, planificada ni contextualizada. La política no se traduce en acciones concretas que garanticen la participación, el acceso a servicios o la construcción de ciudadanía juvenil para los jóvenes más vulnerables del territorio. La distancia entre el diseño nacional y la ejecución local genera una brecha de exclusión que profundiza las desigualdades ya existentes.

Resultado 3

Proponer recomendaciones para mejorar el diseño e implementación de la política pública de juventudes en Río Viejo, basadas en los hallazgos obtenidos a lo largo del estudio.

A partir de los hallazgos obtenidos en esta investigación particularmente frente a los desafíos identificados en el acceso a derechos y la limitada implementación de la Política Pública Nacional de Juventud “Colombia Joven” en el contexto local, se proponen una serie de recomendaciones orientadas a mejorar tanto el diseño como la ejecución de dicha política en Río Viejo, con enfoque inclusivo y diferencial para jóvenes afrodescendientes en condición de discapacidad.

En primer lugar, se recomienda la reformulación y fortalecimiento de la Política Pública de Juventud existente a nivel municipal, de manera que reconozca explícitamente a los jóvenes con discapacidad como un grupo poblacional prioritario. Esto implica incluir acciones específicas en los ejes de educación, empleo, salud y participación social, con el fin de garantizar su inclusión y bienestar. Esta política debe reconstruirse de forma participativa, incorporando la voz directa de los jóvenes a través de espacios consultivos o comités locales.

En segundo lugar, se plantea la necesidad de fortalecer, en el marco de la Política Pública de Juventud, programas de capacitación laboral y técnica accesibles, diseñados desde un enfoque de capacidades y derechos, programas que deben articularse con el SENA y otras entidades, e incorporar elementos de etnicidad y territorio, de manera que respondan a las realidades específicas de los jóvenes afrodescendientes en situación de discapacidad. Como indicó uno de los participantes: “A uno le gustaría trabajar, pero no hay oportunidades que se ajusten a lo que uno puede o sabe hacer”

También se recomienda fortalecer la formación institucional del personal municipal, brindándoles herramientas sobre discapacidad, juventud afrodescendiente e interseccionalidad, para que la atención y planificación de programas sea más pertinente, esta formación debe acompañarse de una ruta de articulación intersectorial entre las dependencias de juventud, salud, educación y desarrollo social.

En este sentido, ampliar las capacidades del personal municipal no solo favorecería la creación de programas más sensibles a las realidades de los jóvenes afrodescendientes con discapacidad, sino que también ayudaría a reducir prácticas de exclusión institucional. Además, permitiría consolidar una gestión pública más inclusiva, donde las decisiones se tomen de manera coordinada entre diferentes sectores, generando impactos positivos en el bienestar y la participación social de esta población.

Estas propuestas derivan directamente de los hallazgos empíricos obtenidos en el trabajo de campo, donde se evidenció la falta de articulación institucional, la ausencia de programas con enfoque diferencial y la limitada participación de los jóvenes afrodescendientes con discapacidad en los procesos de planeación pública, por tanto las recomendaciones aquí planteadas no surgen de una reflexión teórica aislada, sino de las necesidades y demandas expresadas por los propios actores sociales involucrados, en coherencia con el tercer objetivo específico de esta investigación.

Asimismo, se propone la creación de un sistema local de seguimiento y evaluación de la política pública, que incluya indicadores de inclusión para jóvenes con discapacidad, desagregados por edad, género, nivel educativo, tipo de discapacidad y etnia, un sistema que permita monitorear avances, detectar brechas y ajustar acciones de forma continua.

Finalmente, los jóvenes entrevistados insistieron en la importancia de contar con espacios de participación reales y permanentes, donde puedan ser escuchados, proponer y tomar decisiones sobre su futuro. Como expresó una joven: “Queremos ser parte de algo, que no nos vean como un problema, sino como personas con ideas y sueños”.

Esta demanda refleja que la participación no debe entenderse únicamente como asistencia a reuniones o actividades simbólicas, sino como un derecho que implica incidencia real en la toma de decisiones, por lo que, garantizar estos espacios contribuiría a fortalecer su sentido de pertenencia, a empoderarlos como actores sociales y a visibilizar sus aportes en la construcción de políticas públicas. Además, una participación efectiva favorecería procesos de inclusión más sostenibles, al reconocer a los jóvenes afrodescendientes con discapacidad como sujetos de derechos y no como receptores pasivos de programas.

Estas recomendaciones buscan cerrar la brecha entre el diseño normativo y la realidad vivida por los jóvenes afrodescendientes en condición de discapacidad, promoviendo una política pública local más justa, inclusiva y transformadora.

En conjunto, este resultado cumple con el propósito del tercer objetivo específico, al traducir los hallazgos empíricos en propuestas concretas orientadas a fortalecer la gestión pública local con enfoque de derechos, inclusión y equidad pues las acciones recomendadas apuntan a generar transformaciones sostenibles que reconozcan a los jóvenes afrodescendientes con discapacidad como protagonistas en la construcción de políticas públicas, consolidando así un modelo de desarrollo más participativo y socialmente justo para el municipio de Río Viejo.

Conclusiones

La evaluación del impacto de las políticas públicas sociales implementadas en el municipio de Rio Viejo Bolívar, durante el período 2020-2024, revela importantes lecciones sobre los desafíos y oportunidades en la promoción del bienestar y desarrollo integral de la juventud. A pesar de la existencia de diversas iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, los resultados obtenidos demuestran que la efectividad de estas políticas ha sido limitada debido a una serie de factores estructurales, institucionales y sociales.

Se concluye que las políticas públicas dirigidas a la juventud en Rio Viejo no han logrado una cobertura amplia y equitativa, especialmente en las zonas rurales y en comunidades marginadas. La falta de recursos adecuados, tanto en términos de financiamiento como de infraestructura, ha restringido la capacidad de las políticas para llegar a los jóvenes más vulnerables. Esta situación ha perpetuado las desigualdades existentes y ha impedido que muchos jóvenes accedan a las oportunidades necesarias para su desarrollo personal y profesional.

La investigación ha puesto de manifiesto que, aunque existen avances en la ampliación del acceso a la educación y los servicios de salud, estos no han sido suficientes para cerrar las brechas de desigualdad que afectan a la juventud. Los jóvenes de Rio Viejo continúan enfrentando serios obstáculos en el ámbito educativo y laboral, lo que limita sus perspectivas de futuro y contribuye a perpetuar el ciclo de pobreza y exclusión. Además, la falta de oportunidades laborales dignas y la prevalencia del empleo informal son problemas críticos que requieren atención urgente.

La baja participación juvenil en los procesos de toma de decisiones es otro de los desafíos fundamentales identificados. La exclusión de las voces juveniles en la formulación y evaluación de políticas públicas no solo limita la efectividad de estas políticas, sino que también socava la confianza de los jóvenes en las instituciones y en la capacidad del Estado para responder a sus

necesidades. Es esencial que las políticas públicas incluyan mecanismos efectivos para la participación activa de los jóvenes, asegurando que sus perspectivas y experiencias sean integradas en el diseño e implementación de las políticas que los afectan.

Se concluye que la falta de coordinación entre las distintas entidades gubernamentales y la escasa transparencia en la gestión de recursos han sido factores determinantes en la ineficacia de muchas de las políticas implementadas. La corrupción y la mala administración de los fondos destinados a programas juveniles han impedido que estos lleguen a sus beneficiarios finales, socavando así la confianza en las instituciones y en la capacidad del Estado para promover el bienestar juvenil. Para superar estos desafíos, es necesario fortalecer los mecanismos de control y monitoreo, así como fomentar una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.

Finalmente, este estudio concluye que para lograr un verdadero impacto en el bienestar y desarrollo integral de la juventud en Rio Viejo, es imprescindible reformular las políticas públicas con un enfoque más inclusivo, participativo y orientado a la sostenibilidad. Esto implica no solo mejorar la coordinación entre los actores involucrados y garantizar la adecuada asignación de recursos, sino también empoderar a los jóvenes como agentes de cambio en sus comunidades. Solo a través de un enfoque integrado y participativo será posible superar las barreras actuales y construir un futuro más justo y equitativo para la juventud de Rio Viejo Bolívar.

Recomendaciones

Para mejorar la efectividad de las políticas públicas juveniles en el municipio de Rio Viejo Bolívar, es fundamental fortalecer la coordinación institucional, actualmente, la falta de coordinación entre las entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales ha resultado en la duplicación de esfuerzos y el desperdicio de recursos. Por lo tanto, se recomienda establecer mesas de trabajo interinstitucionales que permitan una planificación conjunta, seguimiento y evaluación de las políticas y programas dirigidos a los jóvenes, esta mejora en la coordinación garantizará que las iniciativas lleguen de manera efectiva a toda la población juvenil, evitando los problemas actuales de fragmentación y cobertura inconsistente.

La participación activa de los jóvenes en la formulación y evaluación de políticas públicas es otro aspecto crucial que requiere atención, para asegurar que las políticas reflejen verdaderamente las necesidades y aspiraciones de la juventud, es indispensable crear mecanismos que incluyan a los jóvenes en todas las etapas del proceso de toma de decisiones.

La creación de consejos juveniles o la inclusión de representantes juveniles en los órganos de decisión son estrategias recomendadas para lograr este objetivo, al hacerlo, no solo se fortalecerá la relevancia de las políticas, sino que también se incrementará la confianza de los jóvenes en las instituciones locales.

Además, es urgente mejorar la infraestructura y los servicios destinados a la juventud, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas. La inversión en la construcción y mantenimiento de centros juveniles, espacios recreativos y la mejora de servicios de salud y educación es esencial para garantizar que los jóvenes tengan acceso a programas y servicios que promuevan su desarrollo integral, la falta de infraestructura adecuada ha perpetuado las

desigualdades existentes, limitando las oportunidades de desarrollo para muchos jóvenes en el municipio.

El alto desempleo juvenil y la precariedad laboral son problemas críticos que necesitan ser abordados mediante el desarrollo de programas de empleo y capacitación alineados con las demandas del mercado laboral local, estos programas deben ofrecer a las jóvenes oportunidades de trabajo digno y bien remunerado, incluyendo formación técnica, profesional y apoyo al emprendimiento juvenil. Abordar estos desafíos no solo mejorará las perspectivas de futuro de los jóvenes, sino que también contribuirá a reducir el trabajo informal y la exclusión económica.

Es también esencial implementar un sistema de monitoreo y evaluación permanente que permita medir el impacto de las políticas públicas juveniles de manera continua, este sistema debe incluir la recopilación de datos desagregados por género, etnia y ubicación geográfica, lo que permitirá identificar y corregir inequidades en la implementación de las políticas. La falta de datos precisos y actualizados ha sido un obstáculo significativo para evaluar la efectividad de las políticas, por lo que este enfoque asegurará que se realicen los ajustes necesarios para mejorar su impacto.

Finalmente, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos destinados a programas juveniles, es fundamental fomentar la implementación de mecanismos accesibles y participativos, esto puede incluir auditorías externas periódicas y la publicación de informes detallados sobre la asignación y uso de los fondos. La corrupción y la mala gestión de los recursos han debilitado la efectividad de muchas políticas, por lo que fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas contribuirá a restaurar la confianza de los jóvenes en las instituciones locales.

Referencias

- Acuerdo 001 del 19 de enero de 2021. Líneas de Investigación de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNAD. Open this document with ReadSpeaker docReader Consejo Académico – Secretaría General.
https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoAcademico/acuerdos/2021/COA_C_ACUE_001_20210119
- Arbós, X. & Giner, S. (1996). *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. España: Siglo XXI.
- Arnau Sabatés, Luara y Josefina Sala Roca (2020). La revisión de la literatura científica: Pautas, procedimientos y criterios de calidad. Open this document with ReadSpeaker docReader Universidad Autónoma de Barcelona.
https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2020/222109/revliltcie_a2020.pdf
- Arnstein, S. R. (1969). A Ladder of Citizen Participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216-224.
- Arrubla Sánchez, R., & Gutiérrez López, P. (2013). Participación política de los jóvenes. *Política y Sociedad Civil*, 13(2), 78-92.
<https://revia.areandina.edu.co/index.php/Gg/article/download/342/374/>
- Atilano-Robles, Edwin (2022). ¿Cómo escribir un proyecto de investigación en diez pasos y no morir en el intento? *Figuras Revista Académica De Investigación* 3 (2):8-21.
<https://revistafiguras.acatlan.unam.mx/index.php/figuras/article/view/210>
- Bache, I., & Flinders, M. (2004). *Multi-level governance*. Oxford University Press.
- BALARDINI, SERGIO (1999a): «Políticas de juventud: conceptos y la experiencia argentina».

Última Década N°10. Viña del Mar: Ediciones CIDPA

Blasco Hernández, T., & Otero García, L. (2008). Técnicas cualitativas: la entrevista (I). *Nure Investigación*, (33), 1–5.

<https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/download/408/399>

Borja, J. (1987). «Dimensiones teóricas, problemas y perspectivas de la descentralización del Estado». En *Descentralización del Estado, movimiento social y Gestión local*. Santiago de Chile: Flacso.

Casal, J. (2002). «TVA y Políticas Públicas sobre juventud». *Revista Estudios de Juventud*, No. 59. Barcelona, España.

Casanovas I Berdaguer, J., Coll I Amargós, J. & Montes I Sola, P. (2002). «Razones y tópicos de las políticas de juventud. Qué quieren ser las políticas afirmativas». *Revista Estudios de Juventud*. No. 59, Barcelona, España.

CEPAL (1990): Transformación productiva con equidad. Santiago: CEPAL. CONTRERAS, DANIEL (1996): «Sujeto juvenil y espacios rituales de identidad: Comentarios sobre el caso del carrete». Última Década N°6. Viña del Mar: Ediciones CIDPA. También Propositiones N°27 (1996). Santiago: Ediciones SUR.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020) Panorama Sociodemográfico de la Juventud en Colombia. Recuperado de

Dunn, W. N. (1994). Public policy analysis. Prentice Hall.

Elizondo Cortés, Mayra y MariCarmen González (2021). Delimitación del problema y la pregunta de investigación. FES Acatlán-UNAM.

http://www.librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/3295/Delimitacion_final.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Figueroa Peña, D. P. (2017). Gobernanza multinivel y la participación de jóvenes en el diseño de la política pública de juventud - Nariño, Colombia. En E. Delgado López & E. Villareal (Coords.), Políticas públicas y gobernanza (Vol. IV, pp. XX-XX). COMECOSO.

Fogel, R. (1999). La investigación acción socioambiental: repaso de lecciones destiladas. Open this document with ReadSpeaker docReader Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI). <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/ceri/20121128041024/fogel1.pdf>

Gobernación de Bolívar, Secretaría de Educación y Cultura. (2012). Plan de Educación Rural “Bolívar Ganador 2012-2015”. Recuperado de; https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/rural-adultos/1_Coleccion_Avanzada_Programa_de_Educacion_Rural_PER/2-PER_II/Elemento-4-Planes_educacion_rural_foro/PLANES_EDUCACION_RURAL/PER_BOLIVAR.pdf

Gustafsson, K., Hagström, L. (2018). What is the point? Teaching graduate students how to construct political science research puzzles. *Eur Polit Sci* 17, 634–648. <https://doi.org/10.1057/s41304-017-0130-y>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6^a ed.). McGraw-Hill. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Hooghe, L., & Marks, G. (2001). Multi-level governance and European integration. Rowman & Littlefield. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemograficojuventud-en-colombia.pdf>

Injuve. (2014). La juventud frente a la política. Injuve. This report discusses the relationship between youth and politics in Spain, analyzing the attitudes and behaviors of young people towards political participation and their relationship with education and employment.

Kvale, S. (2011). Las entrevistas en investigación cualitativa. Madrid: Morata.

<https://s81ac41eccb5d92fb.jimcontent.com/download/version/1702673175/module/12032526595/name/Kvale%20Las%20entrevistas%20en%20investigaci%C3%B3n.pdf>

Meléndez Rojas, R. E. (2019). Las políticas públicas en materia de discapacidad en América Latina y su garantía de acceso a una educación inclusiva de calidad. Revista Actualidades Investigativas en Educación, 19(2), 1-26.

<https://www.redalyc.org/journal/447/44762458012/html/>

Miguel, Amando. (2000). Two generations of young people, 1960-1998. Instituto de la Juventud. This book provides a historical perspective on youth policies in Spain and Latin America, discussing the evolution of youth policies and their relationship with social and political changes.

Mora Vargas, A. (2005). Guía para elaborar una propuesta de investigación. Open this document with ReadSpeaker docReader Educación, vol. 29, núm. 2, pp. 67-97.

<https://www.redalyc.org/pdf/440/44029206.pdf>

Núñez, Pedro; Vommaro, Pablo; Alvarado, Sara Victoria; Rodríguez, Ernesto. (2014). Juventudes, políticas públicas y participación. UNESCO and CLACSO. This document examines the relationship between youth policies and participation in Argentina, analyzing the perspectives of officials, consultants, and activists involved in the design of youth policies. It also discusses the policies implemented by the National Youth Directorate and the Federal Youth Council.

- Ortega Barba, C. F. (2016). El proceso de investigación: construyendo el proyecto. *Revista Panamericana De Pedagogía*, (23). <https://revistas.up.edu.mx/RPP/article/view/1713>
- RICARDO, Rafael. (1931). Director de Educación Pública de Bolívar. Informe al señor Gobernador del Departamento. Cartagena: Imprenta departamental.
- Rodríguez, Ernesto. (2010). Políticas públicas de juventud en América Latina: avances concretados y desafíos a encarar en el marco del año internacional de la juventud. UNESCO. This document analyzes the development of youth policies in Latin America, highlighting the challenges and opportunities for improving youth participation and access to education and employment.
- Souto Krustín, Sandra. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y un objeto de análisis. Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). This article provides a historical and theoretical perspective on the concept of youth, analyzing the social and political factors that have shaped youth policies and their relationship with education and employment.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. (2020). Instructivo para la usabilidad de Normas APA. Open this document with ReadSpeaker docReader https://repository.unad.edu.co/static/pdf/Norma_APA_7_Edicion.pdf
- Núñez, Pedro; Vommaro, Pablo; Alvarado, Sara Victoria; Rodríguez, Ernesto. (2014). Juventudes, políticas públicas y participación. UNESCO and CLACSO. This document examines the relationship between youth policies and participation in Argentina, analyzing the perspectives of officials, consultants, and activists involved in the design of youth policies.

Villarreal-Puga, S., & Cid García, R. M. (2022). La aplicación de entrevistas semiestructuradas en distintas fases del análisis cualitativo. Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8474986>

Zafra Galvis, O. (2006). Tipos de investigación. Revista Científica General José María Córdova, 4(4), 13–14. <https://www.redalyc.org/pdf/4762/476259067004.pdf>